



Pregón Judicial

Organo de Difusión de la Federación Judicial Argentina
Sede; Capital Federal: Rincón 74 Tel: 47-1455

AÑO I N° 1

DIRECTOR: Ricardo Fueyo

Enero de 1989



Inauguración

de la Sede

de la

Federación

Congresos: ordinario y extraordinario

(Inf. pág. 4 y 5)

Filiales: Elecciones, luchas, logros

(Inf. pág. 9)

Plenario de Secretarios Generales

(Inf. pág. 10)

MESA DIRECTIVA

Se reunirá el 8.2.89 y se
convocará a plenario de Federación

Ministerio de Trabajo rechazó impugnaciones

Fueron rechazadas las impugnaciones presentadas por la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación a la Convocatoria, celebración y resolución del Congreso de la FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA realizado el 27.9.88 en Río Negro, según copia fiel.

“Por las razones antes señaladas esta Asesoría estima deben rechazarse las impugnaciones”.

Fdo. Beatriz Elena Sar Mariño
Asesora Tecnico Legal

Hector Daniel Tristán
Jefe Departamento Inspección

“Compartiendo con carácter resolutivo el dictamen que antecede se giran las actuaciones a fin de notificar el mismo a las partes.”

Dr. Guillermo Enrique Mayo
Director Nacional de Asociaciones Sindicales

En nuestro próximo número publicaremos el texto completo



Ricardo Fueyo, secretario general del gremio judicial chubutense y actual secretario de prensa de la F.J.A.

Hora cero

Sale hoy a la luz el primer número de Pregón Judicial, órgano de prensa de la Federación Judicial Argentina.

Impulsado a través de la Secretaría de Prensa de nuestra organización, pretende ser un eficaz medio de divulgación de las ideas, intenciones y trabajos de todos los trabajadores judiciales del país, y de igual forma, un instrumento válido para el proyecto pluralista, federalista y con profunda vocación democrática de la Federación Judicial Argentina.

Es nuestra intención que todas las filiales que luchan desde el seno de la F.J.A., que participan activamente de la vida federativa, aún cuando puedan discrepar con las ideas de la Mesa Directiva, tengan su espacio en este medio de comunicación. De esa manera, pretendemos ser consecuentes con nuestras ideas y nuestra prédica de una participación activa de todos los judiciales, excepto aquellos que prefieran auto excluirse.

El desafío es difícil, pero más aún lo es el de seguir impulsando desde la Federación este proyecto que por amplia mayoría han adoptado los trabajadores judiciales y que en los últimos tiempos ha encontrado una curiosa oposición, pues ha optado la misma, por no trabajar, no cumplir con sus obligaciones, no dialogar, y hacer simplemente de su actitud una constante negación.

A ese desafío, esta Federación le pondrá sus mejores y mayores esfuerzos, para poder ayudar a que las distintas filiales enfrenten con éxito las difíciles coyunturas salariales por las que atraviesan y de igual forma, tratar de encontrar la forma de volver a unificar salarialmente a todos los trabajadores judiciales del país, a través del régimen porcentual puro, libre absolutamente de cualquier tipo de "plus".

Este informativo nace en definitiva en un momento crítico, pero estas líneas iniciales van acompañadas por el optimismo de saber que podremos los judiciales, a partir de nuestra imaginación y esfuerzo, revertir la situación, y por otro lado, seguir profundizando un proyecto que estamos seguros, puede ser una valiosa contribución dentro del movimiento obrero organizado.

En este primer número, encontramos una excelente editorial de nuestro Secretario General, Eduardo Fernández Novoa, quien bajo el título "Federación Judicial Argentina", su pasado, presente y futuro, realiza un profundo análisis de la vida federativa, a lo largo de 30 años de existencia.

La inauguración de la sede de la F.J.A. en Capital Federal, un sueño de todos los trabajadores judiciales del interior, hecho realidad el mes pasado, constituye uno de los nudos centrales, junto a los Congresos Ordinario y Extraordinario de nuestra entidad, celebrados en Río Negro, y sus repercusiones con dos posiciones enfrentadas y que aquí aparecen sintetizadas en expresiones de la filial Córdoba por un lado y Secretaría Gremial, San Juan y San Luis por el otro.

Las elecciones, conflictos, avances y retrocesos de las distintas filiales, las reuniones de la flamante Mesa Directiva, el último plenario celebrado en Buenos Aires, constituyen otro de los aportes de este número.

La vida de la entidad madre de los trabajadores, la C.G.T., su último Central Confederal, la nota de su Secretario General, Saúl Ubladini, felicitando a la Federación Judicial por la inauguración de su sede y el último Congreso de la CLATE, constituyen finalmente el cuarto ingrediente fundamental de esta hora cero de nuestra expresión pensaria.

Con el tiempo y el trabajo de todos nuestros lectores, seguramente podremos superar en mucho este aporte inicial, pero por ahora nuestras ganas y el deseo de éxito es nuestra humilde carta de presentación.

Gracias a todos, y que este nuevo año encuentre a los trabajadores argentinos unidos y esperanzados en que la actual crisis que los tiene por principales destinatarios pueda ser definitivamente superada y desterrada.

Ricardo Fueyo
Secretario de Prensa
Federación Judicial Argentina

Conferencia de Prensa

El jueves 20 de octubre, a partir de las 11 hs. en la Asociación Judicial Bonaerense, de Capital Federal, la nueva mesa de conducción de la Federación Judicial Argentina, dió una conferencia de prensa, en la que por otra parte formalizó la asunción pública en sus cargos, en un mandato que los tendrá al frente de los trabajadores judiciales por tres años.

Fue mucho más que una conferencia de prensa, pues dicho acto tuvo lugar en medio de uno de los más difíciles momentos vividos por nuestra entidad ante la actitud de algunas filiales que, por diferentes motivos, eligieron la crítica a algunos de los componentes de mesa, la no participación, etc., en una actitud que no podemos compartir, pues puede llevar a una fractura dentro del gremio que agrupa a los trabajadores judiciales de to-

do el país.

Por eso, esa actitud de los nuevos conductores de Federación, fue muy importante y saludable. Fue una manera de demostrar que siempre estarán dispuestos a dar la cara y ante cualquier circunstancia. Fue una forma de mostrar a la prensa capitalina, las ideas de pluralismo, participación democrática y federalismo que caracterizaron y seguirán caracterizando a la Federación Judicial Argentina.

A la cita concurrieron representantes de Radio El Mundo, Excelsior, Argentina, Provincia, Continental y Municipal y los medios escritos, La Razón, Diario Popular y Crónica, además de tres publicaciones especializadas en la actividad gremial. En el comienzo, el secretario de prensa, Ricardo Fueyo, dió la bienvenida a los periodistas,

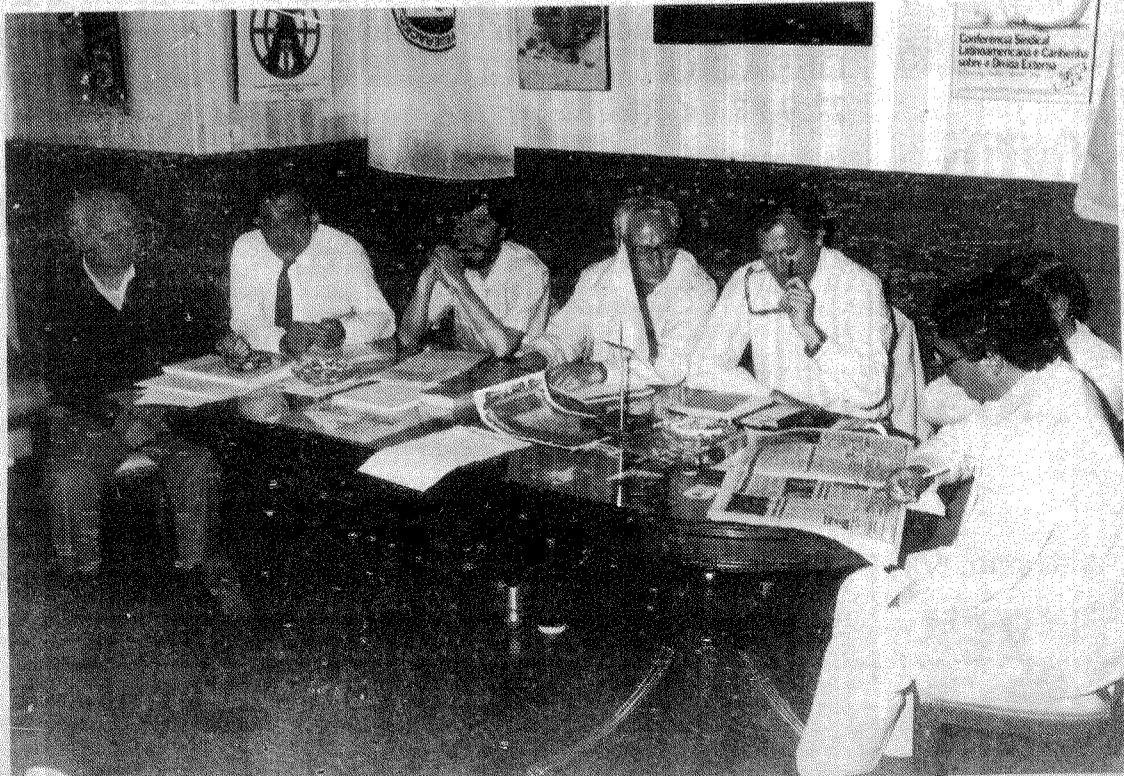
dando a conocer las nuevas autoridades de Federación y explicando que asumían en ese momento y de manera formal su actividad.

Luego, el compañero Omar Gorini, Secretario Adjunto y a cargo de la secretaría general, pues el compañero Fernández Novoa no pudo concurrir por una grave enfermedad de su madre, internada en Río Negro, hizo un breve racconto histórico y finalmente Jorge Izquierdo, nuevo secretario gremial, marcó los ejes fundamentales con los que se movía Federación y las intenciones de diagramar una política gremial audaz que permita recomponer el pésimo cuadro retributivo actual, además de profundizar la actividad en procura de que los trabajadores judiciales puedan contribuir con ideas y esfuerzo a una mejor administración de justicia.

Seguidamente tuvo lugar un largo intercambio de preguntas y respuestas, de más de 70 minutos de duración, en el que participaron todos los integrantes de la mesa y donde los periodistas asistentes, mostraron una evidente preocupación, por los problemas existentes en la justicia en general a la que todos consideraron, lenta, vetusta y no consustanciada con los problemas que vive el pueblo argentino.

También hubo muestras de sorpresa por parte de los periodistas, por la clara conformación pluralista y federalista de la mesa conductiva federativa.

En síntesis una experiencia muy positiva, que sirvió para que todos los integrantes de la mesa, fortalezcan el ánimo, con miras al arduo trabajo que las espera.



Habla Jorge Izquierdo, secretario gremial. Completan el panel de Federación, en la Conferencia de Prensa, de izquierda a derecha: Omar Gorini, Ricardo Fueyo, Pedro Franco, Roque Juárez, José Orquera -semitapado- y Alberto Bertola.

La Nueva Mesa Directiva (Período 1988/91)

Tras el congreso Extraordinario de la Federación, quedó constituida la nueva Mesa Directiva de la misma, para el período 1988/91; la que nuevamente será conducida por el rionegrino, Eduardo Fernández Novoa.

La nómina de la mesa completa que asumió la dirección es la siguiente:

Secretario General: Eduardo Fernández Novoa (Río Negro)
Secretario Adjunto: Omar Gorini (Buenos Aires)
Srio. Hacienda: Ramón María Russo (Entre Ríos)
Secretario Administrativo: Roque Juárez (Tucumán)
Secretario Gremial: Jorge Izquierdo (Neuquén)
Srio. de Organización: Alberto Bertola (La Pampa)
Secretario de Prensa: Ricardo Fueyo (Chubut)
Secretario de Cultura: Pedro José Franco (Corrientes)
Srio. Asuntos Sociales: Luis Arévalo (San Juan)
Srio. Derechos Humanos: José Orquera (Salta)

Suplentes de Mesa Directiva

Secretario Adjunto: Julio Bertomeu
Secretario Hacienda: Jorge Ghiglioni
Secretario Administrativo: Daniel Paredes
Secretario Gremial: Atenor Rojas Paz
Secretario Organización: Hugo Sarria
Secretario de Prensa: Mónica Koeningsder
Secretario de Cultura: Miguel Cibilis
Srio. Asuntos Sociales: Alberto Benvenuto
Srio. Derechos Humanos: Víctor Mandibil

Federación Judicial Argentina

SU PASADO, SU PRESENTE, SU FUTURO

Nuestra querida federación cumple este año con sus primeros 30 de vida, luego de atravesar por diversos periodos de su existencia, caracterizados en general por una evolución sin desmayos, tendiente a perfeccionar su protagonismo, tanto en la defensa de las cuestiones reivindicativas inmediatas de sus representados como en todos los temas más profundos de la realidad gremial, política, económica, social y cultural.

Quien esto escribe recién se conectó con su existencia en 1971, viéndose gratamente sorprendido por su estructura bierta a toda inquietud, por las posibilidades concretas de participación que se nos brindaban y por el carácter indiscutiblemente federalista de su organización.

Poco después, la implantación del régimen porcentual de remuneraciones con "enganche" nacional en todo el país y el establecimiento del nomenclador único (que perdura hasta nuestros días), permitieron alcanzar un excepcional nivel de unidad y de combatividad, que en 1975 nos llevaron a perfeccionar todo el sistema, revalorizándose la totalidad de las categorías contenidas en el escalafón.

A partir de 1976 debimos afrontar el desafío generado por la vigencia de una sangrienta dictadura militar, que trató de borrar toda posibilidad de subsistencia de un idóneo quehacer gremial, recurriendo a todos los medios a su alcance para concretar tal objetivo, no trepidando en segar vidas humanas, en concretar secuestros y desapariciones, largos encarcelamientos, millares de cesantías.

Nuestra entidad subsistió pese a haber tenido numerosas bajas y participó de cursos y seminarios que se desarrollaron obligadamente en la clandestinidad. A través de sus dirigentes y de sus filiales, desarrolló tres operativos de entendimiento argentino-chileno, cuando las autoridades nacionales pretendían involucrarnos en un demencial enfrentamiento fratricida. Se trabajó activamente tanto en el seno del Servicio Paz y Justicia como a la vera de las Madres de Plaza de Mayo. La primera visita que hiciera Adolfo Pérez Esquivel en su carácter de Premio

Nobel de la Paz, fue a un gremio judicial, justamente como reconocimiento por aquella labor de acercamiento entre pueblos hermanos. Fuimos los judiciales cofundadores de varias filiales de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

En esa línea de protagonismo en momentos en que la gran mayoría de las organizaciones permanecían calladas y sin desarrollar actividad alguna, nos correspondió organizar el primer acto celebrativo del primero de mayo en lugar público, a la vera de caracterizados dirigentes sindicales.

Por ese entonces cobró significación una realización que se fue haciendo tradición: las olimpiadas anuales, que nucleaban a centenares de compañeros de todo el país para confraternizar dentro y fuera de los campos de juego. Mar del Plata primero, el Gran Buenos Aires después, luego Tucumán y Mendoza, fueron hitos de un camino que se cortó recién para el quinto encuentro, que debía llevarse a cabo en San Carlos de Bariloche. Razones organizativas pero esencialmente otras de orden económico, fueron el vallado insalvable para poner fin transitoriamente a algo tan importante.

A partir de 1983 se va advirtiendo un notorio cambio de ritmo en la vida federativa y lo que era un andar de profundo sentido pero calmo, se transformó en una dinámica que convirtió al Consejo Superior en verdadero ámbito de conducción habitual y a la Mesa Directiva en un ente ágil y efectivo, que le permitía llegar a todas sus obligaciones con un análisis exhaustivo y una toma de posición.

Pasaron a ocupar un lugar de preponderancia los cursos o seminarios de capacitación, tanto a nivel local como regional, nacional e internacional, los que se multiplicaron como resultado de la fraternal relación mantenida con el INCASUR (Instituto de Capacitación Social del Sur) y con la UTAL (Universidad de los Trabajadores de América Latina) primero y con el CCAS (Consejo Coordinador Argentino Sindical) después.

Llegó nuestra afiliación a la CLATE (Confederación

Latinoamericana de Trabajadores Estatales), para alcanzar en Río de Janeiro (1985) la secretaría de Derechos Humanos y en Buenos Aires (1988) la secretaría administrativa, convirtiéndonos en impulsores de una experiencia invaluable por su carácter pluralista, con una confluencia ejemplar de las tres corrientes principales del sindicalismo mundial y de los sectores independientes.

lo noveno (representación proporcional), eliminando la imposibilidad de desarrollar una función pública en forma paralela con la gremial, poniendo al sector pasivo en igualdad de derechos con el activo, elongando los mandatos hasta tres años produciendo un reordenamiento general.

Efectuamos una presentación ante la Comisión Nacional de los "25" a fin de ingresar en

de estar en el camino superador.

Cubrimos la secretaría de la Multisectorial Contra la Deuda Externa, en la inteligencia que ésta es una cuestión liminar en la lucha por el desarrollo de un verdadero proyecto integral de liberación nacional y continental.

En los últimos años hemos llevado a la práctica un pluralismo real, sin tapujos, enfrentando con él a todos los dirigentes y a todas las entidades que hacen del sectarismo una forma de vida y lo convierten en el vallado fundamental para lograr la unidad de acción de la clase trabajadora.

Apoyamos todo movimiento tendiente a delinear un Estado genuinamente popular que, estando al servicio del pueblo, sea el pivote verdadero del desarrollo y se convierta en ecuaníme distribuidor de la riqueza.

Condenamos con toda firmeza a los responsables del genocidio reciente en nuestro país, manifestándonos en contra de las leyes "de punto final" o de "obediencia debida", en la inteligencia que han conformado eufemismos que encierran una forma de amnistía; a quienes pisotearon todos los derechos individuales y sociales, sólo les cabe el correcto pronunciamiento de la justicia.

En el ámbito internacional ratificamos nuestra línea de apoyo y de ayuda constante a las labores por la paz mundial, por la eliminación del peligro de una guerra nuclear, por la igualdad -en sus condiciones de vida y de trabajo- de todos los pueblos del orbe, por la unidad efectiva de América Latina.

En esta línea, asistimos al primer encuentro del MOPUL (Movimiento Popular por la Uni-

dad Latinoamericana) en San Antonio de los Altos (Venezuela); primer congreso por la paz, a nivel sindical, en Managua (Nicaragua); Conferencia por la Deuda Externa en La Habana (Cuba); encuentro de similares características en Campinas (Brasil).

Hemos asistido a todas las filiales en lucha, cuando lo han requerido en tiempo y forma y hemos concretado numerosas visitas por los más diversos motivos.

La cuestión económica sigue siendo nuestro talón de Aquiles. El veinte por ciento de los ingresos (sobre el uno por ciento de los afiliados) de cada filial, brinda un ingreso menguado, pero si a esto le agregamos la morosidad de unos y el atraso de otros, nos encontramos con una situación como la que vivimos actualmente, realmente desesperante. Estamos dependiendo esencialmente de cuatro ó cinco filiales y esto es un desconcepto.

Creemos que hay que solidificar el protagonismo de la federación en el concierto nacional (mayor presencia en Capital Federal) y que es imprescindible un seguimiento más continuado del quehacer de las filiales, con visitas reiteradas. Empero, todo esto se podrá lograr recién cuando superemos el crónico problema de los ingresos.

Mientras tanto, seguiremos luchando con todo fervor para perfeccionar el accionar de una Federación Judicial Argentina que por su vocación democrática (exteriorizada aún en las horas más difíciles), por su federalismo (del cual dan prueba los órganos de conducción) y por su pluralismo (sostenido contra viento y marea) nos llena de orgullo y nos permite aprobar holgadamente el examen de nuestra conciencia.



Eduardo Fernández Novoa, Sr. Gral. F.J.A.

Se produjo en 1986 nuestro ingreso definitivo a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, haciéndolo por la puerta grande de su congreso normalizador y colocando doce delegados titulares ante esa instancia de conducción y dos ante el Comité Central Confederacional. Desde ese entonces participamos tanto de las sesiones de este último como del plenario de secretarios generales.

Dimos vida a trascendentes modificaciones estatutarias, eliminando trabas burocráticas, terminando con la exigencia que tres miembros de Mesa Directiva fueran de una misma filial, llevando de cinco a diez filiales la posibilidad de integración de la Mesa, reglamentando el artícu-

su seno y desde él, dar la discusión en torno de nuestro proyecto de un sindicalismo con mayor participación de todos los trabajadores del país, construido de abajo hacia arriba, con CGT provinciales y no meras delegaciones, cuyos secretarios generales -al frente de organizaciones autónomas- confluyan en la conducción nacional juntamente con sus iguales de las distintas uniones, federaciones y confederaciones.

Pudimos por fin inaugurar el salón de actos de nuestro edificio propio en pleno centro de la Capital Federal, obra que nos llena de orgullo, porque se materializó con pobres recursos y gracias a los compañeros que a lo largo de todo el país colaboraron en la empresa, con total convicción

Adhesión

Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro

DADO EL DEFICIT ENERGETICO QUE PADECE NUESTRO PAIS,
SOLICITAMOS SU COLABORACION DISMINUYENDO EL NIVEL
DE ILUMINACION AL MINIMO POSIBLE.
CON DICHA ACTITUD, UD. MISMO SE VERA BENEFICIADO

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Congreso ordinario y extraordinario de Federación

Los días 22 y 23 de setiembre se celebraban en General Roca - Río Negro, los Congresos Ordinario y Extraordinario de la F.J.A.

A partir de allí, varias filiales dejaron oír sus críticas - Santa Fe, Jujuy, Córdoba, mientras una amplia mayoría se mantuvo firme dentro de Federación y algunas - San Juan, San Luis, Neuquén - contestaron expresamente las acusaciones de las filiales nombradas que además no volvieron a concurrir lamentablemente a Federación a partir de los congresos, ni tampoco cumplen con sus

obligaciones, —a las nombradas hay que agregar a Chaco y Formosa— y también a La Rioja y Unión de Empleados de Justicia de La Nación, que de hecho prácticamente no han concurrido ni participado en los últimos cuatro años, con contadas excepciones.

A continuación transcribimos el boletín informativo de la F.J.A. las opiniones de San Juan y San Luis, las acusaciones de Córdoba y la contestación del actual Secretario Gremial de Federación, Jorge Izquierdo, de Neuquén.

Boletín Federación

Originariamente tanto el ordinario como el extraordinario, fueron convocados para realizarse en la nueva sede de la entidad, o sea en Capital Federal en el edificio a inaugurarse. Las dificultades económicas han impedido tener listo el local para deliberar por lo que se decidió con la anticipación suficiente trasladar la sede a la ciudad de General Roca, donde la Federación Judicial Argentina tiene su asiento legal. A la provincia de Río Negro concurrieron dieciséis filiales. Ausentes con aviso La Rioja y Chaco. Sin aviso Misiones, Mendoza, Formosa, Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, Santa Cruz (con aviso). Quince (15) filiales acreditaron 34 congresales. Lamentablemente si bien Santiago del Estero estuvo presente con un delegado congresal, solo se permitió al compañero Zurita participar con voz pero no con voto ya que así lo establecen los estatutos sociales.

EXTRAORDINARIO.

Autoridades: Presidente: Eduardo Fernández Novoa. Vice Presidente: Néstor Rompani. Secretario General: Emilio Drazile.

Comisión de Poderes (Para ambos Congresos) Jorge Arbert (Neuquén), María de los Angeles Martínez (Salta) y Mario García (Buenos Aires).

Se aprobó el acta anterior. Ser ratificaron las cuotas extraordinarias y el bono contributivo actualmente en circulación. En relación al punto 3º se dispuso por unanimidad que a partir del 1º de octubre de 1988 la provincia de Buenos Aires abone el 20% (veinte por ciento) de su recaudación por todo concepto y sujeta a aportes previsionales. Ello implica que a partir de la fecha indicada el aporte mensual de provincia de Buenos Aires, teniendo en cuenta su padrón de afiliados y recaudación mensual, superará los SESENTA MIL AUSTRALES (A. 60.000.-) por mes. Antes, la filial, por congreso, había sido autorizada a abonar el 10% de su recaudación, hoy vigente la representación proporcional, con la conformidad de la filial y por unanimidad, se determinó que el aporte fuera igual que el que abonaban todas las provincias. Esto obviamente redundará en un desahogo en las finanzas de la Federación Judicial Argentina.

Del informe de tesorería se desprende que la información de las filiales en cuanto a recaudación y número de aportantes es muy disímil, por unanimidad, **SE RESOLVIÓ:** 1º) Hasta el 31 de octubre de 1988 todas las filiales de la Federación Judicial Argentina deberán recabar a las respectivas Direcciones de Administraciones de los Poderes Judiciales, la certificación por escrito del monto que recau-

dan al 30 de setiembre de 1988 y el número de afiliados que cada filial provincial tenga, todo bajo apercibimiento de impedir la participación en los plenarios del Consejo Superior. Esta resolución es sin perjuicio de tramitar, de acuerdo a la Ley de Asociaciones profesionales el depósito directo a favor de la Federación Judicial Argentina, en la cuenta que al efecto se abrirá por la Secretaría de Hacienda, del aporte mensual fijado por los Congresos a las filiales adheridas.

Esta determinación contó con el aval incondicional de todas y cada una de las filiales presentes que hicieron conocer verbalmente su número de afiliados aproximados con que cuentan a la fecha del congreso.

Cabe destacar que las filiales que participaron en ambos Congresos se encontraban estatutariamente al día con Secretaría de Hacienda y mediante los correspondientes poderes acreditaron en debida forma a sus congresales.

Por razones económicas Chaco pidió la suspensión del Congreso hasta la conclusión de los trabajos de Capital Federal, cuestión que no prosperó.

CONGRESO ORDINARIO.

Autoridades: Presidente: Eduardo Fernández Novoa. Vice Presidente: Roque Juárez. Secretario General: Jorge Alberto Izquierdo. Comisión de poderes: la misma que en el extraordinario. Se tomó nota de las razones de la convocatoria fuera de término. Previa explicaciones pedidas a Secretaría de Hacienda se aprobó el inventario, la memoria, balance, resultado e informe de la comisión revisora de cuentas y también el informe complementario de la labor desarrollada por la Mesa Directiva.

Acto seguido se procedió a nominar a la junta Electoral que fue constituida por los compañeros Mario García (Bs. As.) María de los Angeles Martínez (Salta) y Jorge Omar Arbert (Neuquén) o sea la comisión de poderes, luego de finalizada su gestión, se constituyó en Junta Electoral.

Fue presentada una sola lista la "CELESTE Y BLANCA" y luego de efectuado el escrutinio por la Junta Electoral resultó que sobre un total de 34 electores habilitados para sufragar, lo efectuaron y suscribieron el padrón 29. Los resultados fueron los siguientes: Por la lista "celestes y blancas" veintiseis votos (26); en blanco tres (3). No hubo impugnados ni observados; en consecuencia se proclamó ganadora del comicio a la lista referida quedando así constituida la nueva mesa directiva: **SECRETARIO GENERAL:** Eduardo FERNANDEZ NOVOA (Río Negro) **SECRETARIO ADJUNTO:**

Omar Hugo GORINI (Pcia. Buenos Aires) **SECRETARIO GREMIAL:** Jorge Alberto IZQUIERDO (Neuquén) **SECRETARIO DE HACIENDA:** Ramón María RUSSO (Entre Ríos) **SECRETARIO ADMINISTRATIVO:** Roque Rene JUAREZ (Tucumán) **SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN:** Alberto BERTOLA (La Pampa) **SECRETARIO DE PRENSA:** Ricardo FUEYO (Chubut) **SECRETARIO DE CULTURA:** Pedro José FRANCO (Corrientes) **SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIALES:** Luis Dalmiro AREVALO (San Juan) **SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS:** José A. ORQUERA (Salta)

También fueron cubiertos los cargos suplentes y se eligieron las demás autoridades que preveía la convocatoria. Han cesado en sus mandatos tres compañeros que realizaron un aporte invalorable en la anterior gestión: Nestor Harrington, Jorge O. Leiva y Juan Cisneros. A ellos nuestro reconocimiento por el esfuerzo realizado y sabemos que los seguimos contando en la lucha por el mejoramiento de la clase trabajadora.

Entendemos que la nueva conducción tiene un desafío importante y lo afrontará decididamente: consolidar el proyecto pluralista y participativo de los judiciales argentinos, luchar hasta alcanzar la plena vigencia sin desvirtuaciones de nuestro régimen salarial, completar la edificación ya casi concluida de la sede en Capital Federal, impulsar el estatuto escalafón para todas las provincias, gestionar las personerías gremiales aún pendientes y consolidar aún más la participación junto a todos los trabajadores en la Confederación General del Trabajo. Sabemos que el camino a iniciar no es fácil pero también conocemos que para estos proyectos contaremos con el apoyo decidido de todos los judiciales del país, a quienes sin dudar recurriremos para plasmar en realidad estos anhelos.

Es obvio que el camino es difícil pero reiterando los principios que hemos sustentado hasta ahora, el objetivo no es inalcanzable, máxime que quienes han asumido la responsabilidad de la conducción de la entidad tienen bien claro que la tarea es ardua y costosa, pero con trabajo desinteresado y apuntando al bien de todos se logrará.

Desde aquí mi saludo a todas las filiales porque esta es la última actividad como secretario de prensa, ya que el compañero Ricardo FUEYO va a tener de ahora en más la responsabilidad que intente modestamente cumplir. Sabido es que las limitaciones eco-

nómicas han impedido una mayor difusión de nuestros trabajos y de nuestros proyectos. Seguramente de ahora en más lo lograremos, ya que a la reconocida capacidad como dirigente sindical que tiene el compañero de Chubut le suma

su experiencia como periodista. A todos los compañeros trabajadores judiciales les agradezco el apoyo que hasta la fecha me han brindado y quiero sostener que la responsabilidad otorgada en el último

congreso trataré como siempre de cumplirla por lo menos modestamente.

UN cálido y fraternal saludo para todas las filiales.

JORGE A. IZQUIERDO
SECR. GREMIAL

La Voz de Córdoba - Boletín Informativo N° 34

Federación Judicial Argentina: Proceso Electoral Nuestra Participación

Finalmente se llevaron a cabo los **Congreso Ordinario y Extraordinario de la FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA** en la ciudad de Gral. Roca (Río Negro) los pasados jueves 22 y viernes 23 de setiembre. Tras la acreditación de congresales, se inició el **Congreso Extraordinario** en el que se resolvió, debido a los planteos realizados por varias filiales, entre ellas, Córdoba, que los aportes mensuales de las provincias sean igualitarios, ya que hasta ahora aportaban a la F.J.A. el 20% de la recaudación sindical todas las filiales, salvo Pcia. de Bs. As. que, argumentando los grandes gastos que debe realizar por el elevado número de afiliados que posee, aportaba un 10%. Lo paradójico aquí es que la misma filial (Bs. As.) que alega disminución en la cuota, logra en el Congreso del año pasado fundado en la misma causal (nº de afiliados) mayor representación aumentando sus congresales. Ante ello se resolvió, como dijimos al inicio, que todas las filiales aporten el 20%.

Luego se dió inicio al **Congreso Ordinario** en el que se explicaron las razones de la convocatoria fuera de término, se aprobó el inventario, balance e informe del ejercicio '87, para luego pasar a la elección de las autoridades.

Se acreditaron 15 filiales con un total de 34 congresales. También asistió Santiago del Estero pero no completó su representación ya que llevó un solo congresal; **no asistieron 7 filiales.**

Ante esta realidad, **consideramos que debió posibilitarse la participación de todas las provincias en un hecho que resulta trascendente, como es la elección de la conducción.** En la Mesa Directiva que cesaba se encontraban representadas 21 filiales. En esta nueva conducción, por motivos que expondremos, sólo 11.

En la única lista presentada y que resultó electa, **por 26 congresales solamente,** privaron criterios que lamentablemente no compartimos; por ello es que los representantes de Córdoba, Catamarca, Santa Fe y Jujuy planteamos una mejor distribución en los cargos, equidad en la participación y la no supremacía de las filiales grandes en la conducción. Esta postura fue sustentada también por provincias como Misiones, Formosa, Chaco, etc., que no pudieron concurrir por razones económicas.

Esto motivó que Santa Fe, que originariamente debía ocupar la Secretaría de Organización y suplente, declinara a estar en cargo alguno; **actitud idéntica a la que por unanimidad asumieron los congresales cordobeses (Emilio Drazile, Gustavo Núñez y Liliana Mantovani) renunciando a ocupar la Secretaría Gremial y suplente que tenía, entre los cargos más importantes; compartiendo los criterios ya expuestos.**

No compartimos que la Secretaría Adjun-

ta y la suplente de ésta, quede en manos de una sola provincia (Bs.As.), ya que ante la reiteradas ausencias del Secretario General, la F.J.A. está en sus dos cargos máximos conducida por una sola filial. Por ello es que no convalidamos con nuestra presencia una metodología que rechazamos porque no la practicamos.

Queremos ser coherentes con la ideología que siempre profesamos y con la tradición cordobesa que dió origen a esta Federación que hoy vemos con nostalgia. No creemos que hay filiales que son "gallinas de los huevos de oro". **Siempre mantuvimos un criterio federalista: todas las provincias son iguales, sean éstas grandes o chicas.**

Así vemos que en la nueva lista, integrada por 11 filiales (10 de las cuales forman la Mesa Directiva), los cargos se distribuyen sin guardar ninguna equidad. Por ejemplo: **Pcia. de Bs. As. tiene 13 cargos, Río Negro 6 (incluida la Secretaría General), Entre Ríos 7, Tucumán 5, Neuquén 6,** por mencionar sólo algunos, dejando de lado filiales de mayor trayectoria, organización y número de afiliados.

Así integraron una F.J.A. provincias que hacía más de dos años que no aportaban la cuota sindical ni participaban en la vida federativa por medio de los plenarios.

En suma, esta conducción está integrada y apoyada sólo por 11 provincias, no así por el resto (28 de los 54 congresales).

No está en nuestro ánimo romper la Federación Judicial que con tantos sacrificios y esfuerzos fundaron nuestros predecesores, pero por los ideales que siempre mantuvimos no podemos avalar lo que hoy acontece.

Continuaremos bregando por una F.J.A. fuerte, unida, pluralista, solidaria y participativa, en la que no importen ni el poder ideológico ni económico de determinadas filiales.

Hoy Córdoba no participa en la mesa de conducción. Estas fueron las razones que motivaron nuestro alejamiento; razones que ya adelantamos en la Asamblea General Extraordinaria que se realizó en la Sede Gremial para tratar este tema, en la que manifestamos que de no darse ciertas condiciones, nos apartaríamos de la conducción. **De esta forma demostramos que no teníamos apatías de cargos y que sólo nos mueven objetivos críticos.**

A partir de ahora participaremos de todos los plenarios y congresos que se convoquen, tratando de revertir lo que no compartimos.

Creemos firmemente haber actuado conforme a lo que a Córdoba y al conjunto de los judiciales del país más nos conviene. Seguiremos trabajando en la convicción de haber hecho lo más justo.

Comisión Directiva

Contesta Secretaría Gremial

Boletín N° 34 Filial Córdoba

He reflexionado profundamente respecto del contenido del Boletín N° 34 de la Filial Córdoba que hace una síntesis del Congreso de renovación de autoridades y que verdaderamente sorprende por su inexactitud y porque se deforman y se falsean los hechos para justificar una posición muy contradictoria.

Cuando partimos de un análisis falso es obvio concluir con un resultado de igual característica y esto es lo que ocurre con los asertos del libelo cordobés. Fundamentalmente en cuanto a la renovación de autoridades pero también en relación al aporte mensual de las filiales.

En principio la diferencia que se hacía en relación a la provincia de Buenos Aires fue aprobado en un congreso realizado en Mar del Plata donde el sentido de establecer una cuota igualitaria resultó minoritaria, por lo que fue desestimada ya que entendió la absoluta mayoría de los participantes que como a ese momento no había representación proporcional —un anhelo no solo de

no también de otras filiales— correspondía considerar la situación de esta filial que por su número hacía un esfuerzo económico considerable y no estaba representada en los congresos de acuerdo a ese aporte. En el Congreso de Santa Cruz, se dispuso la representación de acuerdo al número de cotizantes y allí, a iniciativa de Chubut y con la adhesión de otras provincias, se pidió que debía considerarse en el próximo Congreso la igualdad de aportes. Así llegamos a Río Negro y Bs. As. en el evento consignó expresamente que consideraba totalmente ajustada a la lógica el pedido y también pedía que se igualara el aporte de las filiales sin distinción de situaciones. No es que hubo negativa de disminución o de aporte, Bs. As. planteó su situación y la misma fue comprendida por la amplísima mayoría en Mar del Plata de allí la cuota que abonó hasta Río Negro la filial. Por el contrario Córdoba en una actitud solitaria e insólita como su posición fue derrotada, a partir de allí comenzó a comportarse en forma más

irregular con el aporte mensual a Federación y culminó con su negativa frontal a vender los bonos para tratar de finalizar el edificio que finalmente hemos inaugurado el 10 de noviembre y a la cual inexplicablemente tampoco asistió la filial a pesar de estar especialmente invitada.

No es cierto que en la anterior Mesa Directiva había 21 filiales representadas porque el número de cargos es 10 lo que está demostrando lo erróneo de la afirmación.

No es cierto en la lista electoral es una falsedad porque hasta dos horas antes de la elección la filial había participado reiteradamente en encuentros casi un año antes apoyando la reelección de la anterior Mesa y sorpresivamente sin explicaciones coherentes violó un pacto de caballeros y hoy pretende erigirse en censor de conductas para justificar lo injustificable.

Santa Fé no ocupó el cargo en la Mesa porque la actitud de Cisneros fue contradictoria a partir del encuentro de Bahiá donde pactó con la anterior



Jorge Izquierdo, secretario general de Neuquén y flamante secretario gremial de Federación, responde a Córdoba.

conducción mantener la totalidad de los cargos en los compañeros que la integraban con excepción de Mendoza y también prestó conformidad a la integración de Santa Cruz a la Mesa. Luego participó aquella filial en distintas reuniones realizadas en Córdoba, Chaco y La Rioja con el propósito de modificar el pacto de caballeros que se había formalizado. Ello determinó una serie de contradicciones que originaron el alejamiento definitivo de la filial, a pesar de que a último momento en el compañero Cisneros manifestó a varios congresales su vehemente deseo de integrar la conducción a lo que se opusieron varios de los representantes de esa filial.

Compartir o no la Secretaría Adjunta en manos de una sola filial es un argumento infantil que no lo cree nadie. En él está encubierto un cuestionamiento de carácter ideológico que fue en definitiva lo que aparentemente motivó la deserción a último momento de Córdoba en el pacto que celebró y ratificó en varias reuniones donde se le había reservado el Cro. Harrington la Secretaría Gremial y la suplencia de la misma a otro compañero de su filial. Las ausencias del Secretario Gral. se limitaron al periodo de un mes a mes y medio con motivo de una afección de salud importante que lo privó de estar presente en algunas reuniones, lo que no quiere decir que ello era aprovechado por ninguna filial para imponer criterios y de ello es testigo Córdoba que participó en todas las reuniones a las cuales por salud Fernández Novoa no estuvo presente.

El número de integrantes de una sola filial en la Mesa es un argumento pueril y Córdoba es la filial que precisamente no lo puede levantar como bandera porque en la conducción de Zabalza con él estaban el compañero Ferreira, el Cro. Harrington, el Cro. Huespes y también Alaimo. Si mal no nos equivocamos eran muchos más que los dos que cuenta en Secretaría adjunta y suplencia Bs. As. Esto no invalida la gestión de Zabalza y los demás compañeros, muy por el contrario. Lo que no se admite es la deformación de una realidad y menos de quien proviene.

Aquí no hay coherencia ideológica como se afirma, muy por el contrario, me permito afirmar que hay cuestionamiento ideológico y de allí

parte el gesto de la filial Córdoba de no participar en la conducción. Sostenemos un proyecto pluralista y federal. Pero el pluralismo no se declara y luego se apuesta a los cuestionamientos por el color de piel, convicción religiosa o política: se lleva a la práctica respetando todas las ideologías como ocurre con los integrantes de la Mesa. Es una necesidad del movimiento obrero argentino apostar a sacarnos de encima viejos esquemas retardatarios que solo inmovilizan la posibilidad de encarnar con la lucha un verdadero proceso de liberación nacional.

Entiendo y afirmo que si apostamos a la democracia lo que tenemos que hacer es practicarla, de allí mi sorpresa y dolor por las afirmaciones del boletín que es un sofisma, parte de presupuestos falsos y concluye en una falsedad que no puedo silenciar.

No acepto el argumento de posibilitar la participación en los Congresos de filiales como Capital Federal y La Rioja que hace más de cinco años que no aportan las cuotas. La primera adeuda más de A 2.000.000.- y la segunda por ser de menor importancia una suma exigua en relación a la anterior. No acepto hijos ni entenados. Si un grupo de filiales no hace el aporte pertinente durante mucho tiempo es inaceptable pretender que violemos los estatutos por "resultar trascendente" el congreso. Alguien dijo: "dentro de la ley todo, fuera de la ley nada" y la gran mayoría de las filiales que hacen mensualmente el esfuerzo no pueden ser agredidas por actitudes como las de algunas que sólo se presentan a los plenarios cuando hay un cargo en juego o cuando las circunstancias políticas pueden resultar favorables para proyectos personales que concluirán en detrimento del conjunto.

No hay una cuestión de ideales sino de actitudes que no compartimos, ello es que la filial Córdoba a partir de Río Negro dejó de cumplir con sus obligaciones económicas con la Federación y tampoco asistió al plenario donde se trataba la situación salarial y se inauguraba la casa de todos los judiciales del país, a la cual llegamos con el esfuerzo de todos y no es patrimonio de nadie por ello lo condenable de la actitud y este gesto hostil que quiere ser ocultado con

afirmaciones apartadas de la realidad.

Necesitamos apostar a la unidad de la clase trabajadora. Con actitudes caprichosas e irresponsables no lograremos. Como no pueden silenciarse las contradicciones de algunos judiciales que se arrojan la posesión de la verdad y no aceptan discutir proyectos, no podemos menos que contestar este libelo que solo tiene un afán: dividir porque no estamos de acuerdo con lo resuelto por la mayoría y eso no es democracia de allí la necesidad de denunciarlo porque hubo un pedido expreso de la filial de publicar en nuestro órgano de difusión el boletín que contestamos.

Concluyo aquí con el análisis de la posición de la conducción de Córdoba. Me queda la íntima convicción que la desautorización que ha sufrido el compañero Harrington —quien avaló todo el proyecto de continuar inclusive con él mismo en la conducción— es un hecho aislado y que seguramente no volverá a ocurrir. El interrogante que no podré superar es por qué se procedió en esta forma cuando una filial de la importancia de Córdoba jamás apostó a un proyecto unitario que agrediera el federalismo que declamamos y llevamos a la práctica. No puedo justificarlo. Solo en el cuestionamiento que a Bs. As. se le hace no por lo que representa como organización sindical, sino por que sus dirigentes no tienen la ideología que profesan los compañeros de Córdoba.

Descanso en la seguridad que habrá un momento de reflexión y autocrítica y estos pequeños obstáculos que el movimiento obrero sufre a diario serán superados cuando comprendamos que el enemigo de la clase trabajadora no está en nuestras propias filas.

Hemos apostado a un proyecto pluralista y federal. Es un enorme desafío y queremos reiterar una vez más que no avalaremos ninguna pretensión hegemónica por importante que sea la filial que lo impulse. Lo contrario será traicionar los principios que nos inculcaron nuestros antecesores que fueron citados en el libelo pero que no fueron imitados en su ejemplo.

Jorge Izquierdo
Srio. Gremial
Federación Judicial Argentina

Asociación Gremial de Empleados Judiciales de la Pcia. de San Luis

San Luis, Octubre 17 de 1988

Señor:

Secretario Gral. de la FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA.

Compañero: EDUARDO FERNANDEZ NOVOA.

Presente.

Nos resulta particularmente grato dirigirnos al compañero Srio. Gral., en nombre y representación de la Filial San Luis, a los efectos siguientes:

a) Acusar recibo de vtas. noticias referentes a la participación en el COMITE CENTRAL CONFEDERAL DE LA C.G.T. REP. ARGENTINA, habiéndose tomado debida nota de los once puntos que integran el resolutivo.

b) Remitir constancias de publicaciones realizadas oportunamente en los Diarios de San Luis y PUNTA, con relación a los Congresos Ordinario y Extraordinario celebrados en la ciudad de Gral. Roca, Prov. de RIO NEGRO, como así también el comunicado interno cursado a todos nuestros afiliados con ese mismo motivo.

c) Afirmar que la ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, ha exteriorizado y además explicitado, su permanente actitud de permanecer, actuar y aportar su trabajo, dentro del ámbito natural que nos brinda la FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA, a cuya anterior —como así actual— conducción, esta C.D. por abrumadora mayoría brindó su más amado y fundamentado apoyo, habiendo sido éste el mandato conferido para expresarlo ante los Congresos precedentemente referidos.

d) Desautorizar de plano la mención y/o inclusión de nuestra Filial, en la nota presentada por la Filial SANTA FE en oportunidad de realizarse los Congresos de Río Negro (septiembre/88) en razón de no haber mediado consulta previa de ninguna índole, agregándose, por otra parte, que SAN LUIS, orgánicamente no ha compartido ni comparte posturas como las esgrimidas por SANTA FE, CORDOBA y JUJUY.

Sin otro particular, saludo al compañero Secretario General con un fraternal abrazo.

por C.D.: DANIEL H. PAREDES
Secretario General



Cortez y Zurita de la filial Santiago del Estero

Salutación de Ubaldini

Con motivo de la inauguración de la sede gremial en Capital Federal, de la Federación Judicial Argentina, el Secretario General de la Confederación General del Trabajo a nivel nacional, Saúl Ubaldini, hizo llegar a la entidad una nota con su firma, en la que expresa sus felicitaciones por este nuevo paso dado por los judiciales de todo el país. Transcribimos a continuación el texto completo de la misma, dirigida a la máxima autoridad de la Federación, Eduardo Fernández Novoa, su Secretario General.

“Estimado Compañero —dice—, nos es sumamente grato saludarlos y hacerles llegar nuestra más entusiasta felicitaciones en este nuevo y significativo evento de esa estimada organización sindical, como es la inauguración de su sede en la Capital Federal.

Realizaciones como la vuestra enaltecen la noble función sindical, por lo que instamos a continuar en ese rumbo para engrandecimiento y prosperidad de la organización.

Al hacerles llegar nuestro plácemes en este significativo momento de la vida de la Federación Judicial Argentina que compartimos plenamente, hacemos votos por el éxito de vuestra gestión y la felicidad de todos los trabajadores judiciales del país.

Con un fuerte abrazo.

Saúl Ubaldini

Fue el 10 de Noviembre de 1988, un viejo sueño de los trabajadores judiciales argentinos comenzaba a concretarse ese jueves a las 20,00 horas, cuando se inauguraba la sede en Capital Federal de la F.J.A.

En realidad, era un viejo sueño de los trabajadores judiciales provincianos, pues la Unión de Empleados de la Justicia Nacional, además de no participar de la vida federativa en los últimos cinco años, de no cumplir con sus obligaciones para con la entidad madre, tampoco aportó un solo centavo, ni un solo segundo de su tiempo en favor del edificio de la Federación. El edificio, que consta en el subsuelo de un micro cine y salón de conferencias, tiene en la planta baja varias oficinas, para el funcionamiento de la F.J.A. y posteriormente cuatro pisos con habitaciones y baños con sus correspondientes sanitarios ya instalados. Su frente moderno, da a la calle Rincón a media cuadra de la Avenida Rivadavia, y tiene calefacción, aire acondicionado, ascensor y vivienda para el casero.

El trabajo denodado, e imposible de traslucir con palabras, de Ramón Russo, el Secretario de Hacienda de la federación, un trabajador de Concordia -Entre Ríos- que es para todos, el

Un sueño que se hizo realidad

Ya tenemos o

principal responsable de este sueño concretado, y al aporte silencioso de miles de trabajadores judiciales del país, logró concretar esta empresa, que parecía imposible, lograda fundamentalmente por la unión y los recursos genuinos y en medio de una terrible crisis económica.

El aporte de provincia de Buenos Aires, no puede ser soslayado, pues en todo momento contribuyó con su esfuerzo económico para auxiliar arcas vacías por el incumplimiento de otras provincias, algunas de las cuales ignoraron olímpicamente las obligaciones contraídas en los distintos plenarios, mientras que paralelamente construían sedes propias, mereciendo el repudio de otras filiales. La sede, contribuirá a tener una presencia activa en Buenos Aires, pero además, podrá en el futuro, ayudar a compañeros judiciales del interior, en casos de enfermedades u otras urgencias, pues tendrá un lugar donde alojarse e incluso alimentarse, aunque para ello será fundamental que todos continuemos contribuyendo con nuestro esfuerzo, para completar las obras y poder amueblar el edificio.

De todos modos, una gran parte del esfuerzo está cumplido y ese 10 de Noviembre del '88, quedará definitivamente como uno de los momentos más gratos de nuestra federación.

El Acto inaugural

A las 20 horas con la presencia de los secretarios generales de catorce filiales, miembros de la mesa, compañeros de distintas provincias y numerosas organizaciones hermanas, como así también, periodistas e invitados especiales, entre los que se encontraban, el senador nacional Hebe Corchuelo Blasco, la diputada Lucía Alberti y los diputados Roberto Irigoyen y Luis Tojo entre otros, comenzó el acto inaugural.

El Secretario de Prensa, Ricardo Fueyo, dió la bienvenida a las aproximadamente 200 personas presentes, en medio de una emoción generalizada, haciendo mención a la labor del compañero Ramón Russo, verdadero artífice en la concre-

Inauguración de la Federación



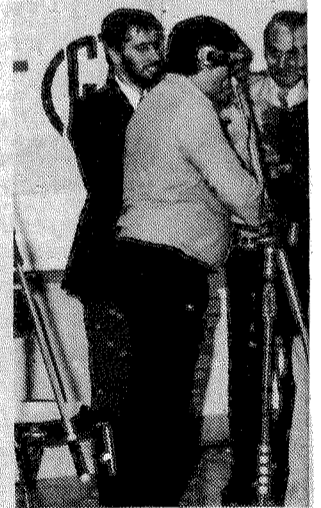
Pedro J. Franco de la filial Corrientes

ción del edificio, enumerando con posterioridad las personas que nos acompañaban en tan importante momento, como así también las numerosas salutations recibidas, entre las que se destacaba la del Secretario General de la C.G.T., compañero Saúl Ubaldini.

Fernández Novoa

Posteriormente fue presentado el compañero Secretario General de la Federación Eduardo Fernández Novoa, quien habló a los presentes. Fernández Novoa, destacó la importancia del momento que se vivía, el esfuerzo múltiple para concretar ese edificio y

por sobre todas las cosas, remarcó en que consistía el proyecto federativo, sus anhelos, logros



Ramón Russo, Sec



José A. Orquera, secretario general de Salta



Vista parcial de la co

asa en capital

de la Sede Judicial Argentina



Isidro Lobos de la filial Catamarca

y frustraciones, todo ello en una rápida revisión histórica y con un claro mensaje en favor de la

paz mundial y la estructuración de un sistema de vida muy superior al actual, en el que todos los trabajadores puedan vivir con dignidad.

También dejó en claro la permanente vocación democrática de la F.J.A. y su contenido pluralista, concretado en palabras y hechos.

La alocución, finalizó en medio de una verdadera ovación de los presentes, mientras Fernández Novoa era saludado por numerosos sindicalistas presentes.

Entrega de presentes
Luego la Federación Judicial Argentina, en-



Conferencia a la inauguración

tregó un hermoso presente a los secretarios generales de las provincias que participaron del acto y que con su esfuerzo contribuyeron a la construcción del edificio.

El obsequio consistió en un trabajo en madera, cuyo centro es el emblema de la F.J.A., de grandes dimensiones y que fue elaborado por el marido de una compañera de provincia de Buenos Aires.

Uno a uno fueron acercándose los representantes provinciales y en muchos casos agradecieron el presente, dirigiendo algunas palabras al público presente.

El momento más emocionante se dió al final, cuando se invitó a todos los componentes de la Mesa y secretarios generales a acercarse y entre todos entregaron el presente que correspondía a Entre Ríos, recibéndolo Ramón Russo, quien muy emocionado fue saludado por todos, mientras un continuo aplauso era el marco adecuado a tan sentido momento.

Números artísticos

La reunión finalizó con la participación de dos números artísticos, comenzando con la presentación del charanguista Daniel Navarro —Mejor solista instrumental en Cosquín 87— y posteriormente, Los Airamos, conjunto de danza, por la defensa de la cultura aborígen, que motivaron cerrados aplausos de todos los presentes.

Los que nos acompañaron

Unos con su presencia y otros haciéndonos llegar sus salutations, pero todos unidos en su satisfacción por el significativo hecho que vivía la Federación Judicial Argentina, numerosas personalidades políticas y gremiales, e instituciones, compartieron con nosotros un momento muy especial.

Así debemos nombrar, al Secretario General de la Confederación General del Trabajo, compañero Saúl Ubaldini, quien hizo llegar su salutación —ver aparte—; el Senador Corchuelo Blasco; los diputados nacionales, Lucía Alberti, Guillermo Estévez Boero, Roberto Irigoyen, Manuel Cardo y



E. Fernández Novoa, Secretario general de R. Negro

el diputado de provincia de Buenos Aires, Ricardo Tojo.

El doctor José Luis García Castrillón, presidente de la Corte de Justicia de San Juan; el secretario de la Federación Argentina de Magistrados, doctor Sisco; el secretario general de UTEDYC, Carlos Deledicque; el secretario general de la Unión Ferroviaria —seccional La Plata— Jorge F. Ezcurra.

La U.O.M. —Villa Constitución—; Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires; el Centro de Estudios y Formación Sindical; Asociación Argentina de Actores; Sindicato Gráfico Argentino; Coordinadora Nacional de Agrupaciones Agustín Tosco; Centro de Estudios Sindicales; Sindicato Trabajadores de Prensa —Chubut—; Lista Celeste, Azul y Blanca de Prensa; Partido Intransigente; Partido Comunista; Agencia de Comunicación Sindical; Sindicato Trabajadores Marítimos; Coordinadora Nacional de Agrupaciones de la Construcción y AEDGI.

Posteriormente se recibieron otras numerosas salutations, que publicaremos en un próximo número, por haber sido recibidas en Buenos Aires, mientras se elaboraba la revista en Comodoro Rivadavia.

La adhesión de los Estatales

Otra de las notas más destacadas recibidas con motivo de la inauguración de la sede de la Federación, fue la del Secretario General de la Asociación de Trabajadores del Estado, Víctor De Gennaro, dirigida a Eduardo Fernández Novoa y cuyo contenido transcribimos a continuación.

“Estimado compañero —encabeza la nota—, por medio de la presente enviamos nuestros más fraternales saludos y felicitaciones por la apertura del nuevo local y te solicitamos nos disculpes por no haber podido participar activamente en dicha inauguración.

Sentimos de manera muy especial que nuestra organización no estuviera representada en ese acontecimiento de tanta trascendencia; no tanto por la formalidad de la representación, sino porque sentimos como propio este logro ya que permanentemente hemos compartido con ustedes los esfuerzos y esperanzas por afianzar las organizaciones de trabajadores estatales nacionales y latinoamericanos.

Más allá de no haber podido estar presente, asumimos como nuestra la alegría y el compromiso que significa esta nueva referencia para los trabajadores judiciales y estatales todos.

Con nuestra fraternal estima.

Víctor De Gennaro



Elsa Capuchinelli, Secretaria Gral. de Santa Cruz

La opinión de San Juan

San Juan, 7 de octubre de 1988

Al Compañero Secretario General de la Federación Judicial Argentina Eduardo Fernández Novoa S/D.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. y por Vto. digno intermedio ante la Mesa Directiva de la Federación Judicial Argentina, a los efectos de dar respuesta a las notas presentadas por los congresales de las filiales Santa Fe y Jujuy durante el Congreso Ordinario XVIII realizado por nuestra Federación en la ciudad de Gral. Roca, Provincia de Río Negro; teniendo en cuenta el informe de nuestros congresales, lo actuado en dicho evento y las fotocopias de las presentaciones antes mencionadas, las que consideramos extemporáneas, capciosas y faltas de conocimiento de las situaciones que viven distintas filiales como la nuestra. Vislumbrando una actitud un tanto nerviosa que no condice con la responsabilidad y paciencia que debe tener en todo momento un dirigente. Por ello expresamos a la Mesa Directiva de la F.J.A. nuestro más profundo apoyo y solicitamos refleje las consideraciones que realizamos en los siguientes puntos que exponemos:

a) Que la Mesa Directiva de la F.J.A. comunicó en tiempo y forma la convocatoria a los Congresos Extraordinario y Ordinario por lo cual todas las filiales tuvieron la oportunidad de asistir o justificar su inasistencia como varias lo hicieron.

b) Que nuestros congresales a dicho evento cumplieron con el mandato que se les impartió a través de los Cuerpos Orgánicos de nuestra Asociación.

c) Que de las múltiples visitas de compañeros de distintas filiales que recibimos en nuestra Provincia, con fines legítimamente electorales, surgió la necesidad de realizar un profundo análisis de nuestra parte del cual se evidenció la necesidad de ratificar en sus cargos directivos a compañeros que sostenían un proyecto pluralista y participativo, como los que ocupan los principales cargos en la nueva Mesa Directiva de la F.J.A.

d) Asimismo se dejó de lado la propuesta de llevar a la conducción a otros compañeros que impulsaban su propia candidatura con un proyecto no muy claro que tenía como fin "discutir" la Secretaría Adjunta fundamentalmente y hasta la Secretaría Gral. de ser necesario, entendiéndose entre otros motivos fines político-partidarios en la especulación de los posibles triunfos en las elecciones grales. de el año 1989; como asimismo teniendo en cuenta la incorporación de la U.E.J.N. en los cargos de importancia de la Federación.

e) Nos llama profundamente la atención que algunos compañeros que nos merecen respeto hablen de participación y militancia federativa y en un doble discurso hablaban de la incorporación de U.E.J.N., lo que nos parece un gran anhelo de unidad, pero ésta filial no es un gran exponente de militancia hasta el momento.

f) Que a nuestro entender la militancia federativa no se hace exclusivamente en los ple-

narios. Federación se hace en todos lados y nosotros lo hicimos acatando todos los paros de Federación y exponiendo ante la opinión pública los postulados de la F.J.A. los



Luis Dalmiro Arevalo, de San Juan, nuevo secretario de Asuntos Sociales, quien recibió pleno respaldo de su filial y de sus compañeros de mesa, ante los ataques de las filiales, Jujuy y Santa Fe.

que sin cortapisas hicimos nuestros. También sin ambigüos subterfugios solicitamos en diversas oportunidades el protagonismo que la federación merece como asimismo el pragmatismo y la ejecutividad que son menester en las actuales circunstancias de la vida nacional.

g) Que la ausencia de nuestra filial en los últimos plenarios data de Marzo de 1988 y

no de hace dos años, ausencia que es bien conocida y excusada por quienes tuvieron interés en conocer nuestra problemática de filial. Y no por ello nuestra "militancia fede-

rativa" se vio postergada, ya que establecimos fluidos contactos telefónicos permanentes y recíprocos con los compañeros Fernández Novoa, Gorini, Russo, Mendibil, Izquierdo entre otros, quienes nos dispensaron su atención y paciencia interesándose en nuestra problemática, aportando sus opiniones e interiorizándose de la vida federativa. Solidaridad bien entendida

h) Que la asistencia a los Congresos Extraordinario y Ordinario de Gral. Roca se realizaron por exclusivo cargo económico de los compañeros Arévalo y Benvenuto, ya que los mismos realizaron el viaje con aportes personales y pararon en casa de parientes, considerando dicha actitud un gesto de sacrificio por parte de los mismos. Ya que nuestra C.D. consideró que era una carga de responsabilidad asistir a tales congresos, pero se contaban con aportes sólo para ir cancelando cuotas.

i) Con un mes de anticipación nuestra filial estableció, como lo solicitara la Secretaría de Hacienda a cargo del Cro. Russo un plan de pago de cuotas atrasadas, y luego de un esfuerzo importante pudimos cumplir.

y desde ya que agradecemos.

j) Que los compañeros Arévalo y Benvenuto propusieron ante la C.D. de nuestra Asociación el gesto que los ennoblecía, de renunciar a sus cargos de Secretarios de Asuntos Sociales (titular y suplente) de la F.J.A. a los fines de coadyuvar a la unidad de la F.J.A. y dejar este cargo para algún compañero que se haya sentido personalmente discriminado. Actitud que esta C.D. avala, pues nos rige en nuestra vida gremial la intención de colaborar y trabajar más allá de los anhelos de obtener réditos personales.

k) Que rechazamos las notas presentadas por los congresales de Santa Fe y Jujuy, y personalizamos diciendo congresales ya que no entendamos que su postura sea el sentir de los afiliados a que representaron. Y repudiamos en forma categórica las expresiones que

tratan de ensuciar el acto democrático realizado en Gral. Roca en el que reivindicamos en todo lo actuado como Comisión Directiva de la Asociación Judicial de San Juan.

l) Nos anima en ésta presentación el viejo apotegma que habla de que las organizaciones deben prevalecer en el tiempo; por eso creemos fundamentalmente que la F.J.A. debe prevalecer por encima de los hombres, y en esa inteligencia solicitamos a la Mesa Directiva ponga en consideración el punto j) de la presente, quedando desde ya a vta. disposición.

Sin otro particular saludamos fraternalmente.

José S. Quintero
Secr. Gremial

Julio P. Calivar
Secr. Prensa

Emilio Romer
Secr. Administr.

Luis Arévalo
Secr. Gral.

Alberto Benvenuto
Secr. Hacienda

Nicolás Aubone
Vocal Titular

Gladys C. de Gattoni
Vocal Titular

Fernando Moreno
Vocal Titular

Ricardo Landa
Vocal Supl.

Juan P. Rodríguez
Vocal Supl.

Revisores de cuenta

Testimonio Fotográfico Imágenes por la vida

Entre los días 20 y 24 de diciembre pasado, frente a las puertas de Tribunales, la Asociación Judicial Bonaerense realizó un testimonio fotográfico, conmemorando el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Desde hace dos años n/Entidad solicita el Hall a la Corte Suprema para realizar esta muestra, ne-

gándose en las 2 oportunidades. Debido a esa negativa los compañeros decidimos que la muestra debía hacerse, especialmente en estos momentos en que son violados los derechos más elementales.

Participaron: reporteros gráficos, fotógrafos aficionados y aquellas personas que se sienten sensibilizadas por este tema.



FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA

Sede Capital

Horario Administrativo
Lunes a Viernes 10 a 14 hs.

Rincón 74
T.E.: 47-1455

Dr. Ignacio Carmona Peláez

Estudio Jurídico
Asuntos Laborales y Sindicales
Avda. Fontana 376 — Oficina 12
0965-35323 — 9100 Trelew - Chubut

Los judiciales neuquinos celebramos la aparición de nuestro periódico federativo y confiamos que a través del mismo podremos consolidar el proyecto pluralista participativo y democrático que encarna la actual conducción.

Jorge A. Izquierdo
President

Las reuniones de Mesa Directiva

El jueves 20 de Octubre, el 11 de Noviembre, y el 1° y 2 de Diciembre, tuvieron lugar en Buenos Aires las tres primeras reuniones de la flamante Mesa Directiva de la F.J.A.

Por razones de imprenta no podemos transcribir aquí la última reunión pero, si publicamos las consideraciones más importantes de las dos primeras.

Primer reunión

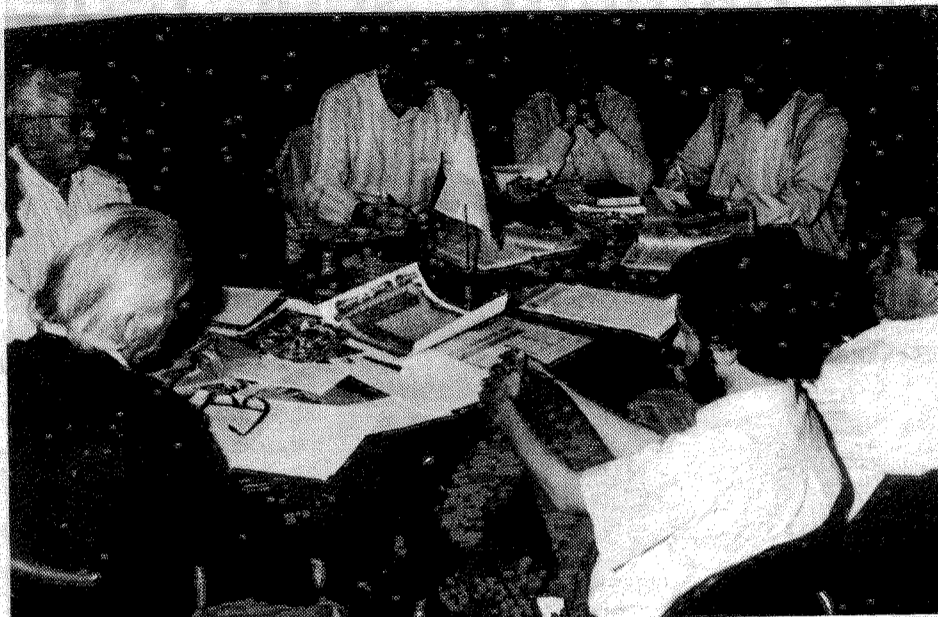
Se celebró en la Asoc. Judicial Bonaerense, el 20 de Octubre, con la sola ausencia del secretario general, compañero Fernández Novoa, por grave enfermedad de su madre.

Se analizó la actividad a desarrollar y se organizó la conferencia de prensa que tuvo lugar el mismo día.

Se decidió llamar a un Plenario de Secretarios Generales, para el 11 de Noviembre, para analizar los distintos puntos de sumo interés.

También se resolvió que el 10 de Noviembre tenga lugar una nueva reunión de mesa y por la noche se inauguren dos plantas del edificio de F.J.A., pues para esa fecha estarán finalizados los trabajos en ejecución.

Julio Bertomeu y Jorge Izquierdo informaron sobre su presencia en C.G.T. y por otro lado se recibieron informes sobre el encuentro deportivo de las filiales Neuquén-Mendoza,



Primer reunión de la flamante mesa directiva de Federación, realizada en la Asociación Judicial Bonaerense, una filial que constantemente sirvió de domicilio y apoyo de Federación.

en los que algunos integrantes del gremio mendocino, habrían insinuado su interés en que Mendoza vuelva a participar activamente de Federación.

Asimismo se recibió un informe sobre las Olimpiadas del Noroeste celebradas en Misiones, con la participación de

los anfitriones, Corrientes, Chaco y Formosa.

También se analizó la impugnación por parte de la Unión de Empleados de Justicia Nacional a los congresos ordinario y extraordinario de la federación, ante el Ministerio de Trabajo.

Dicha impugnación no tiene mayor asidero, pero muestra la política perversa de esta filial, que jamás se preocupó por participar activamente de federación, pero que ahora con su impugnación, al menos reconoce que es una filial más de nuestra entidad, aunque una filial que jamás a cumpli-

do sus compromisos —como lo hacen en cambio gran cantidad de filiales—.

De todos modos, se decidió contestar por intermedio de los asesores legales, la impugnación presentada, aclarando que la U.E.J.N., jamás se ajustó a las disposiciones establecidas estatutariamente para participar de los congresos, lo que demuestra su total falta de interés por hacerlo.

Se escuchó un informe de Secretaría de Prensa sobre el periódico que saldría por primera vez a la calle en enero.

Dentro del plan de trabajo, se dio prioridad a la organización de encuentros regionales y se analizó documentación recibida y la organización de los encuentros de mujeres y jubilados.

Segunda reunión de Mesa

Estuvieron presentes todos los integrantes de la misma y se celebró el 11 de Noviembre, en la sede de Federación, en la calle Rincón.

Omar Gorini detalló todo lo actuado respecto de la impugnación por parte de la U.E.J.N. y la contestación legal efectuada a dicha impugnación.

También hubo un informe sobre las reuniones celebradas con legisladores, para analizar la cuestión salarial en todo el país y la posibilidad de volver a nivelar a todas las provin-

cias, persiguiendo la pureza total de la ley porcentual.

Se analizó un telegrama de Jujuy, dirigido a la mesa, al que se resolvió rechazar por improcedente, capcioso e irrespetuoso, en la necesariamente respetuosa relación de las filiales con la Federación.

Siempre en la cuestión salarial, Fernández Novoa, informó que los compañeros, Harrington (Córdoba) y Salas (La Rioja), se comprometieron en su oportunidad a conseguir audiencias a la Federación, con los candidatos presidenciales, Angeloz y Menem, respectivamente, pero hasta el momento no había comunicación alguna de los mismos.

El compañero Pedro Franco de Corrientes, trajo una propuesta, para que todas las filiales aporten ideas sobre la forma de instrumentar los encuentros regionales a los efectos de realizarlos asiduamente el año próximo.

Finalmente hubo un largo informe sobre la instrumentación de la revista de federación y un amplio diálogo al respecto, donde se establecieron las pautas que deberá seguir esa publicación, siendo un órgano de difusión de la actividad de la mesa directiva y las filiales de federación, pero dando la posibilidad a todos de expresarse.

Elecciones-conflictos-logros-elecciones-conflictos-logros-elecciones-

Cuatro filiales realizaron sus elecciones para renovación de autoridades. En **La Pampa**, se presentaron dos listas, ganando la oficialista, conducida por el compañero Alberto Bertola —lista blanca— que se impuso por aproximadamente 20 votos a la celeste que llevaba como candidata a secretaria general a Norma Troilh.

Bertola llevó una lista compuesta íntegramente por afiliados de la ciudad de General Pico y lo acompañan, Aldo Rubio, Hugo Sarria, Oscar Cordon, Marta de Carrica, Emma María de Besada, Omar de la Iglesia, Carlos Cheves, Marcelo Fernández y Ricardo Caimari.

En **Santa Cruz** por su parte, también dos listas pugnarán por la conducción del gremio, imponiéndose una vez más, Elsa Capuccinelli, quien condujo a la lista ganadora por un margen de 20 votos.

De esta forma, Elsa Capuccinelli, estará al frente del pujante gremio santacruceño por un nuevo período, en el que

debuta con un serio conflicto, pues hay intento de derogar la equiparación con la justicia federal y por consiguiente eliminar el «enganche».

En **Entre Ríos** se presentaron dos listas, la blanca y la verde, imponiéndose la blanca del Cro. Ramón M. Russo por el 63,2%.

Tucumán afrontó en Diciembre una dura elección, pues cuatro listas se postularon, para conducir el gremio.

Son encabezadas por el actual secretario general, Roque Juárez, otra por Ada Altuve, la tercera por Daniel Medina y la última por Antenor Rojas Paz. Imponiéndose la lista encabezada por Ada Altuve por aproximadamente 50 votos.

En **Chubut**, el 15 de Diciembre tendrá lugar la elección para renovación de autoridades por dos años, siendo casi un hecho la presentación de una sola lista, que lleva para su reelección a Ricardo Fueyo, como secretario general y a Mónica Königsder, como secretaria adjunta.

Conflictos

En **Salta**, hay congelamiento salarial decretado por el gobierno desde el 1° de Setiembre y por todo el último trimestre.

Además les adeudan retroactividades y el congelamiento salarial, no afecta a los legisladores que se aumentaron sus sueldos, en una actitud repudiable desde todo punto de vista.

En **Santa Cruz**, hay un proyecto de ley para eliminar la equiparación con la Justicia Federal y dejar el enganche a partir del gobernador. El proyecto es lógicamente resistido por el gremio y sus afiliados, con movilizaciones y masivas concurrencias a la legislatura.

En **Chubut** se presentó un proyecto de racionalización salarial, que implicaba entre otras cosas congelamiento salarial y derogación de la equiparación con la Justicia Federal.

La medida fue duramente atacada por la conducción gremial mediante continua presión a través de la prensa, contacto con otros legislado-

res, Superior Tribunal de Justicia, durante aproximadamente dos meses, que incluyeron 21 días de trabajo a código, paros sorpresivos y movilizaciones, ante el silencio de la magistratura y la oposición de los colegios de abogados. Sin embargo la lucha tuvo pleno éxito el 23 de Noviembre, el diputado Meza Evans, autor del proyecto —que era apoyado en principio por el gremio de ATE—, quien había mantenido un duro altercado con representantes gremiales, resolvió resignar sus intenciones, reformulando el proyecto, respetando la independencia del poder judicial, la ley de equiparación con la justicia fede-

ral y las legítimas conquistas de los distintos gremios a través del tiempo, comunicando dicha decisión a la conducción del gremio judicial, en una reunión celebrada en el Superior Tribunal, de Justicia, lo que dio por finalizado el conflicto.

En **La Pampa**, continúan los juicios a la provincia, para incorporar uno de los plus al sueldo.

Mendoza terminó el año con paros sorpresivos 3 días por semana en demanda de la ley de porcentual y por mayor presupuesto para el poder judicial.

En **Corrientes**, se establecieron plus por un 66,66% de ca-

rácter remunerativo no bonificable, para la magistratura, por lo que a Octubre los sueldos de los empleados se tomaban a partir de un parámetro de 8.979 y para magistrados y funcionarios desde 14.965.

En **Buenos Aires**, tras dura lucha del gremio y sus afiliados, el gobierno aceptó llegar en el término de un año a la equiparación con la justicia federal, incorporando para los empleados un plus de 25%, manteniendo un plan de aumentos progresivos.

En todos los casos hubo participación de Federación, mediante telegramas, asesoramiento etc.

Solicitada Publicada en el Diario "Clarín" el 28/12/88

1989: Un año signado por La lucha de los judiciales

Arribamos al final de 1988 y la lucha de los trabajadores judiciales argentinos por lograr salarios y condiciones de trabajo dignos continúa. Prueba de ello son los planes de acción que se encuentran desarrollando nuestros compañeros de las filiales: Catamarca, Salta, Chaco, Mendoza, Santiago del Estero, Tucumán, Corrientes. Y los trabajadores de la Justicia Federal y de Jujuy.

A todos ellos hacemos llegar nuestra más fraternal salutación y toda nuestra solidaridad, con la convicción de que la contienda habrá de extenderse a 1989, que este será un año signado por el constante trajinar en la búsqueda de soluciones y que las labores deberán ser finalmente coordinadas dentro de un Gran Movimiento Nacional.

A la hora del brindis y de las celebraciones ratificamos nuestro compromiso pleno con la defensa a ultranza del régimen porcentual de retribuciones con "enganche" Federal, máxima conquista de nuestro sector, ratificada verbalmente por las autoridades y traicionadas en la práctica a través de bonificaciones privilegiadas y elitistas.

POR SU VIGENCIA INTEGRAL 1989 NOS CONVOCA A PROFUNDIZAR Y A NACIONALIZAR LA LUCHA. PARA ELLO DEBEMOS ESTAR MAS UNIDOS QUE NUNCA, HACIENDO DEL INTERES GENERAL NUESTRO OBJETIVO PRIORITARIO Y NUESTRA RAZON DE SER.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988.

OMAR HUGO GORINI
Secretario Adjunto

EDUARDO FERNANDEZ NOVOA
Secretario General

FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA



Chubut es una de las provincias en la que los trabajadores judiciales, entraron en conflicto con las administraciones gubernamentales. Aquí compañeros de Comodoro Rivadavia, se movilizan en defensa de sus conquistas gremiales y tiempo después el gobierno aceptaría la postura gremial.

Se realizó el primer plenario de secretarios generales en la flamante sede federativa

La flamante sede federativa de la calle Rincón, tuvo su primer plenario de secretarios generales el 11 de Noviembre pasado.

Trece filiales estuvieron presentes en la oportunidad (Río Negro, Buenos Aires, Catamarca, Chubut, La Pampa, Santa Cruz, Neuquén, Salta, San Juan, Entre Ríos, Santiago del Estero, Tucumán y Corrientes).

Ausentes con aviso dos (San Luis y Misiones) y ausentes sin aviso (Chaco, Formosa, La Rioja, Jujuy, Santa Fe y Córdoba).

Desarrollo del plenario

Comenzó con la lectura del acta anterior —aprobada por unanimidad— y el informe de la mesa directiva, que tenía como puntos principales, la implementación de un órgano periodístico de federación —nombre, tipo de notas, financiación—, la propuesta de Corrientes para impulsar los encuentros regionales, las reuniones con legisladores, los pedidos de audiencia con los candidatos presidenciales y la impugnación de los congresos ordinario y extraordinario de federación, por parte de la unión (UEJN), que mereció el repudio del plenario.

Situación salarial de las filiales

Buenos Aires: Su nivel de enganche está en los A 10.000 aproximadamente, con un convenio para que el gobierno les dé aumentos progresivos, durante un año, hasta llegar en Setiembre del 89 a la equiparación con la justicia federal, con más un plus de 25%, para el sector de empleados.

Catamarca: Su nivel de enganche está en los 9.881, pero en la semana posterior al plenario, esperaban que se pagara la diferencia, hasta llegar a los A 12.351 de la justicia federal.

Chubut: Se cobra sobre A 12.351, más un 25% de zona, que eleva a A 15.300.

Corrientes: Enganche de empleados desde A 8.979,56, para magistrados desde A 14.965, todo ello

por haber impuesto el gobierno provincial, plus para la magistratura y funcionarios, de un 66,66%.

La Pampa: Cobran sobre 12,351 y están realizando juicio a la provincia, para el cobro de uno de los plus de 25% de magistrados y funcionarios (perciben dos).

Entre Ríos: Cobran sobre 20.157 y hay malestar del gobierno con los magistrados.

Neuquén: Cobran sobre A 12.351 y hay intranquilidad por el congelamiento salarial imperante a nivel nacional.

Río Negro: Cobran sobre A 17.754,56, más un 40% de zona.

Salta: Cobran sobre A 12.351, con un congelamiento salarial para el último trimes-

tre del año, decretado a nivel provincial.

San Juan: Perciben su enganche a partir de A 12.351 y hay tratativas para incorporar un plus del 25%.

Santa Cruz: Con la incorporación de un plus, se enganchan sobre 15.300, pero hay un proyecto presentado, para derogar la equiparación con la justicia federal y engancharlos con el sueldo del gobernador de la provincia.

Santiago del Estero: Dentro de un panorama complejo, pues tienen una ley que involucra a toda la administración pública, dentro del cual hay un capítulo dedicado a la justicia, están cobrando sobre A 8.696, los magistrados y funcionarios tienen

Informe de secretaría de Hacienda

Hasta la fecha del plenario, las filiales mantenían esta relación con la secretaría de hacienda.

Al día

Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Entre Ríos, La Pampa, Neuquén, Río Negro —tiene pago hasta fin de año—, Salta y Santa Cruz (Nueve filiales).

Setiembre/88

Corrientes, San Juan (Dos filiales)

Agosto/88

San Luis, Córdoba, Jujuy —debe algunas actualizaciones de cuotas—, Tucumán (Cuatro).

Atrasos mayores

Santa Fe debe a partir de Agosto del 88 y bonos por valor de A 22.500.

Santiago del Estero debe Mayo, Junio y Julio del 88, pero pidió reconsideración del próximo plenario, por ser una deuda anterior a la actual gestión.

Misiones, pagó hasta Febrero 88.

Chaco pagó hasta abril del 88, debe bonos por valor de A 37.500.

Formosa, pagó hasta Mayo del 88, debe bonos por A 37.500.

La Rioja, debe desde 1984, pagó solamente algunas cuotas aisladas, del año 87.

Mendoza, debe desde Mayo del 85.



Pedro Franco, Secretario de Cultura de Federación, quien tuvo activa participación en el último plenario, impulsando la idea de dinamizar los encuentros regionales de trabajadores judiciales.

dos plus y hay además un adicional por título de 27,5 para cada categoría. Empleados comenzaron plan de lucha con paros parciales.

Tucumán: Están cobrando a partir de A 12.351, con dos plus para magistratura. Se espera el fallo en un juicio en el que se pide la aplicación de la ley porcentual.

Mendoza: El único dato que tiene, es que están enganchados a partir de A 5.750.

Debate y Plan de Acción

Del debate surge con claridad que no hay capacidad en la gran mayoría de las filiales, para dar un plan de lucha, que pueda ayudar a revertir la actual situación. Sólo dos o tres provincias, podrían cumplir medidas de fuerza, pero no aconsejan tomarlas en este

momento.

Se insiste con la búsqueda del ámbito que permita entrar en paritarias nacionales, para tratar allí de purificar nuevamente la ley porcentual.

En lo inmediato se resuelve:

1) Denunciar públicamente los problemas existentes en las distintas provincias.

2) Hacer una solicitud al respecto en diario Clarín el 16 de Noviembre.

3) Enviar telegramas a las provincias en conflicto —Chubut, Corrientes, Santiago del Estero, Salta y Santa Cruz.

4) Acompañar el reclamo de los gobernadores en el congreso, como denuncia al plan gubernamental, antieconómico y antinacional.

5) Se dispone una nueva reunión de la mesa directiva para el 1º de diciembre, para anali-

zar nuevamente la situación.

Confederal de la CGT

El compañero Franco de Corrientes, participó del Confederal de la CGT del 10 de Noviembre, en el que solamente se analizó la marcha de los gobernadores del día siguiente y se resolvió apoyar la misma.

No se mencionó en ningún momento ningún plan de lucha, para el futuro y todo se limitó a discursos de Cafiero, Perl y varios gremialistas.

Encuentros Regionales

Se resolvió que a la brevedad, las filiales que tengan propuestas al respecto, las hagan llegar al Sindicato de Corrientes, calle Rivadavia 191 o al compañero Pedro Franco en San Juan 1843, ambos de Corrientes, código (3400).

VII Congreso General de la CLATE

Entre los días 8 y 10 de setiembre del presente año se reunió en la ciudad de Buenos Aires el VII Congreso general de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales, con la concurrencia de representantes de Aruba, República Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Curazao, Chile, Ecuador, El Salvador, República Dominicana, Perú, Panamá, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela y Nicaragua.

Se trabajó sobre la base de un orden del día conformado por cuatro capítulos a saber: I. **Asuntos Orgánicos:** a) Informe político y administrativo del Comité Ejecutivo; b) Reforma del estatuto; c) Afiliaciones y desafiliaciones; d) Cotizaciones y presupuesto de funcionamiento. II. **Plan de tareas:** a) Ratificaciones y campañas por los convenios números 151 y 154 de la OIT; b) Comisión de la Función Pública de la OIT; c) Participación de la CLATE en los organismos de cooperación latinoamericana SELA, ALADI, CEPAL, etc.; d) Publicaciones y campañas especiales; e) Calendario de la CLATE y actividades nacionales, latinoamericanas e internacionales. III. **Problemas y posiciones especiales:** a) Deuda externa; b) Rol del Estado; c) Empresas, servicios públicos y privatizaciones; d) Plan de paz en Centroamérica; e) Lucha contra las dictaduras: solidaridad con Chile y Paraguay; f) Asuntos varios. IV. **Elección del nuevo Comité Ejecutivo de la CLATE.**

La Mesa Directiva del encuentro fue elegida por unanimidad y le correspondió la presidencia a la Federación Judicial Argentina, en la persona de su secretario general, Eduardo Fernández Novoa. Completaron la nómina: vicepresidente primero Marcos Vinicius Gómez, Pedro (CSPB-Brasil); vicepresidente segundo Milenko Mihovilovich (ANEF-Chile); vicepresidente tercero Humbert Rodger (ABVO-Curazao); secretario general Carlos Custer (ATE-República Argentina); secretaria general Georgina Hamboor (COFE-Uruguay); secretario de actas Antonio Rahamud (MONTREV-Venezuela); secretaria de actas Carmela Reina de Gols (CONSEPP-Perú).

El acto inaugural formal contó con multitudinaria asistencia, que desbordó las instalaciones del anfiteatro "Eva Perón" de la Asociación de Trabajadores del Estado, haciéndose presente -entre otros dirigentes de la central obrera titular de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, compañero Saúl Ubaldini, quien con sus conceptos se encargó de cerrar las ceremonias. Previamente habían hecho uso de la palabra Eduardo Fernández Novoa, el secretario general de ATE Víctor De Gennaro y el hasta entonces presidente de la CLATE Raimundo Nonato

Cruz, secretario general de la Confederación de Servidores Públicos del Brasil.

El corolario de la realización lo dio la elección del nuevo Comité Ejecutivo, que al ser encabezado ahora por Víctor Norberto De Genaro como presidente, determina el retorno del asiento de la CLATE a la

(SEPA-Aruba); noveno: Luis Gamboa González (FECOLTRAES-Colombia); décimo: Antonio Rahamud (MONTREV-Venezuela).

Se fijó el calendario de reuniones, de acuerdo con este detalle: el Comité Ejecutivo se reunirá en marzo y noviembre de 1989, no-

cionale.

-Interesar a los partidos políticos, medios de difusión, organismos profesionales, etcétera.

-Realizar campañas masivas de difusión (pudiéndose organizar conferencias, seminarios, etc., con la colaboración de expertos de la OIT).

prácticamente obligada a eliminar subsidios o cualquier otra protección a su producción, en nombre del sagrado "principio del libre comercio"... "El problema de la deuda externa, al principio fue tema para especialistas y técnicos; después comenzó a ser preocupación general; actual-

"Debería garantizar:

-La provisión de servicios públicos esenciales y eficientes como energía eléctrica, combustibles, comunicaciones, educación, salud, etc.

-Un verdadero sistema de seguridad social.

-El control de núcleos claros de la producción de bienes destinados a satisfacer las necesidades de los pueblos.

-La intervención directa del Estado en el comercio exterior y en el sistema financiero.

-La captación de las ventas, provenientes de la explotación de recursos naturales.

-La planificación del desarrollo del país sin ingerencias foráneas.

Por su parte, la Comisión número 4 propone que el nuevo Comité Ejecutivo de la CLATE asuma la tarea de efectuar un estudio sistemático y detallado del salario mínimo y vital que debiera existir en cada uno de nuestros países en relación a las condiciones de vida mínimas y dignas para los trabajadores y sus familias. En este sentido, las organizaciones afiliadas y los organismos de cooperación latinoamericanos deberían ser las fuentes primarias de información a utilizar". Más adelante sugiere la creación de una publicación de carácter permanente, el envío de cartas-circulares por parte del Comité Ejecutivo y un intercambio sistemático de informaciones entre todas las organizaciones constituidas de la CLATE.

En suma: el congreso tuvo un ritmo y una dinámica adecuados a los objetivos planteados y logró en poco más de dos jornadas efectivas, concluir con todas las tareas previstas, incluida la participación de todos sus delegados en la movilización organizada por la CGT argentina el 9 de setiembre, que culminara con un acto en la plaza de Mayo.

Resta ahora ver de qué manera el plano conceptual es responsablemente acompañado en los hechos por las distintas organizaciones, que sesionaron con un clima confraternal realmente admirable y que han adquirido el renovado compromiso de trabajar mucho y bien al servicio de todos los trabajadores de América Latina.



En la Mesa del 7º Congreso, de izq. a der., Milenko Mihovilovich (ANEF-Chile), R. Nonato Cruz (Estatales-Brasil), E. Fernández Novoa (F.J.A. - Arg.) y Saúl Ubaldini, Srío Gral. C.G.T.

República Argentina. Completan la nómina de autoridades: primer vicepresidente Raimundo Nonato Cruz; segunda vicepresidenta: Ligia Cáseres

(FENALTRASE-Colombia); tercer vicepresidente: Manuel de Jesús Amaya (AGEPYM-El Salvador); secretarios generales: Luis Iguini (COFE-Uruguay), Alberto Gutiérrez (CONASEP-Ecuador) y Federico Torres Montalvo (CUTE-Puerto Rico); secretario administrativo: Eduardo Fernández Novoa; secretario de Organización: Marcos Vinicius Gómez Pedro (CSPB-Brasil); secretario de Prensa y Propaganda: Mario Blanco Vado (ANEP-Costa Rica); secretario de Relaciones: Jorge Riquelme (COEMA-República Argentina) secretaria de actas: Carmela Reina de Gols (CONSEPP-Perú); Secretario de Previsión Social: Honorio Lindner (ADEOM-Uruguay); secretario de Legales y Estadísticas: a cubrir por la ANEF de Chile; secretario de Educación: Gabriel Colmenares (FETARNJAS-Venezuela); secretario de Derechos Humanos: Helio de Melo (CSPB-Brasil). Vocales primero: Jorge Burgos (AEDGI-República Argentina); segundo: Antonio Carlos Duarte Moreira (CSPB-Brasil); tercero: Luis Iparraguirre (CITE-Perú); cuarto: Saúl Quirós (FNADEP-Panamá); quinto: Anibal Velazco (FNTM-Ecuador); sexto: Wilfrido Regina (ABVO-Curazao); séptimo: Francisca Jiménez (ANTRASALUD-República Dominicana); octavo: Gregorio Wolf

viembre de 1990 y marzo de 1991; el Consejo Latinoamericano en marzo de 1990 y el VIII Congreso general en setiembre de 1991.

Con respecto a los convenios de la OIT números 151 ("Sobre la protección del derecho de sindicalización y los procedimientos para determinar las condiciones de empleo en la administración pública") y 154 ("Sobre el fomento de la negociación colectiva en la administración"), a efecto de lograr su ratificación y aplicación en todos nuestros países, se coincidió en la necesidad de:

-Producir información y sensibilización al interior de nuestras propias organizaciones.

-Solicitar a nuestras centrales nacionales interprofesionales que asuman esta posición como una de las reivindicaciones comunes a todos los trabajadores.

-Impulsar su tratamiento en los parlamentos na-

-Incentivar en la Comisión de la Función Pública de la OIT el tratamiento y ratificación de los convenios por parte de los estados miembros de este organismo.

-Interesar y solicitar el apoyo de las centrales internacionales, continentales y profesionales.

Se produjeron importantes modificaciones estatutarias (asiento, posibilidades de afiliación, quorum del Comité Ejecutivo, escala de representación, cuota mínima), pero el responsable de la instalación de la respectiva comisión de trabajo -Eduardo Fernández Novoa- sometió a análisis varios temas (regionalización, mecanismos de conducción, reglas de debate, régimen electoral), que han quedado para su dilucidación en próximas reuniones.

En lo atinente al tema de la deuda externa, entre otras cosas, se expresó "Cada una de nuestras patrias es

mente es tema para cada persona de nuestros países e incluso para los propios capitalistas. Rápidamente se convirtió en un tema político... Hoy ha dejado de ser político para ser revolucionario. Depende de los trabajadores, de su organización, fuerza y clarividencia, el que sea un camino de liberación. Si no lo resolvemos bien, los acreedores nos impondrán dictaduras fascistas para asegurarse que seguiremos eternamente pagando lo impagable y que además ya se pagó varias veces".

En parte de su pronunciamiento la Comisión número 3 ("Cuestiones gremiales y documentos políticos"), manifiesta: "Debe pensarse en la constitución de un modelo estatal que tenga como objetivo garantizar el aprovechamiento de los excedentes generados en el proceso económico, a efecto de lograr una equitativa distribución de la riqueza".

Estudio Jurídico

Doctores

- Federico Pichl
- Mirta Mata de Pichl
- Eugenio Jorge Mata
- Juan Mario Pais

Rivadavia 842 - Tel. 0967-21210
Comodoro Rivadavia - Chubut

Estudio Jurídico

Doctores

- Ignacio Ferreira de las Casas
- José María Ferreira de las Casas
- Héctor Ferreira de las Casas

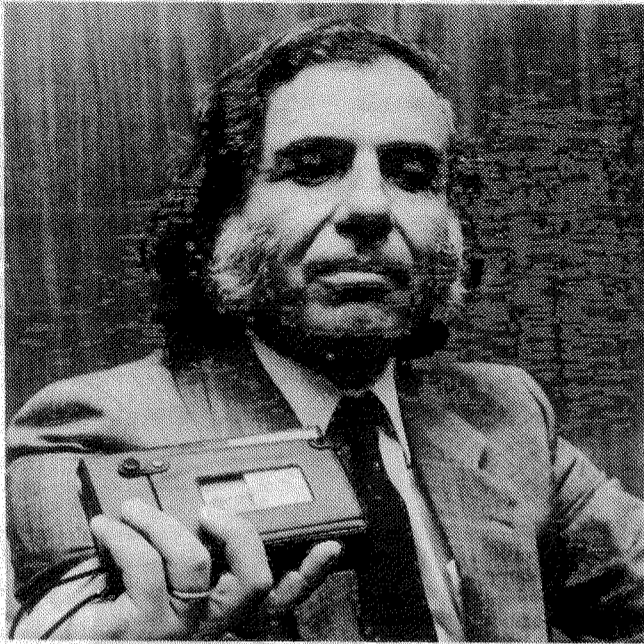
Ameghino 845 "B" - Tel. 0967-22309/25897
Comodoro Rivadavia - Chubut

Reportaje al Candidato Justicialista

Carlos Saúl Menem asegura que respeta la ley porcentual

Dr. Nos interesa saber qué opinión tiene de la actual justicia argentina y en caso de acceder a la primera magistratura del país si tiene prevista alguna modificación al actual sistema?

A groso modo lo que le puedo decir es que la justicia argentina pese a todos los esfuerzos se ha tornado un tanto lenta. Es muy lenta y los mecanismos no son lo suficientemente ágiles como para que rápidamente se produzcan los fallos que pongan paz en el conflicto que se abre permanentemente ya sea en el campo de lo civil, en el derecho penal, en el derecho comercial. Una demanda en marcha evidentemente es un conflicto abierto y la justicia debe ser el instrumento ideal, idóneo como así lo destaca la Constitución y este sistema republicano, representativo, federal del gobierno. La división de poderes debe ser el elemento fundamental para devolver la paz en ese sector de la comunidad. Evidentemente hay un debate a partir de obtener una ventaja con una sentencia que se vaya a dictar, entonces cuando es muy lenta la justicia, deja de ser justicia. Por eso me parecen excelentes algunas modi-



ficaciones que se están por instrumentar para poner en marcha el sistema oral, desplazando al sistema escrito, entre otras medidas que se puedan tomar.

En La Rioja el sistema oral que tiene vigencia desde 1951, es decir todos los juicios ya sean penales, civiles, comerciales o laborales se llevan a cabo por el sistema oral. Un juicio que normalmente con el viejo sistema, con el tradicional sistema escrito dura 5, 6 años en La Rioja termina antes de un año y esto puede surgir en toda la República Argentina. Instrumentarlo es muy caro pero los beneficios son óptimos.

En lo gremial quieramos preguntarle si Ud. conoce el sistema retributivo de los judiciales argentinos -la ley de porcentualidad- y qué opinión le merece la misma?

Nosotros la estamos pagando (risas).

Crea evidentemente una situación de privilegio del sector judicial que vean enganchados al sistema remunerativo a nivel nacional a partir de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Pero es una ley, es un convenio y nosotros lo respetamos. A nosotros los empleados públicos, los que no tienen convenios nos protestan permanentemente por los emplea-

dos que tienen pero no podemos no aumentar demasiado a los que no tienen convenios, ni denunciar los convenios que tienen vigencia porque sería ir en contra de los derechos adquiridos.

Dr. Menem va a viajar a Europa en pocos días más. ¿Cuál es el objetivo principal del viaje?

Bueno, vamos a llevar nuestra propuesta, le vamos a hacer entender a quienes por ahí tocan de oído en el Viejo Continente sobre lo que es el Justicialismo escuchando las voces de protesta nada más, o las viejas imputaciones que nos hicieran desde el nacimiento mismo de nuestro Movimiento. Les vamos a demostrar que si hay un partido democrático en esta parte del mundo, mayoritario en todo el mundo, o al menos en el mundo occidental y cristiano, ese es el Movimiento Nacional Justicialista. A la par de toda esta permanente propuesta que vamos a hacer en Europa, vamos a llevar nuestro proyecto un proyecto de crecimiento, un proyecto de trabajo, de producción, un proyecto donde vamos a demostrar que es lo que hay que hacer para sacar al país adelante.

Monica Köenigsder

Olimpiadas del Noreste

Las olimpiadas judiciales son una linda realidad de nuestro sector, pues contribuyen a la unión de los trabajadores judiciales de una provincia o de varias según su caso.

Con la excusa de competir deportivamente y agregarle actividades sociales o culturales, van ganando espacio aceleradamente y así como Chubut por ejemplo viene realizando las suyas con éxito y con intenciones de agregarlas a toda la patagonia, también el Noreste realizó su encuentro de judiciales. Las Olimpiadas del Noreste, y la participación de Corrientes, Chaco y Formosa, además de los anfitriones.

Es intención de Federación, analizar el tema extensamente y ver la posibilidad de que esta buena costumbre vaya siendo una realidad en las distintas regiones y posteriormente por qué no, hacer las olimpiadas nacionales de judiciales.

Por ahora, felicitaciones a los compañeros del Noreste, que se divirtieron mucho, como lo demuestra esta foto, donde se ve parte de la delegación de Corrientes.



Respuesta de la Filial Catamarca a los sectores privilegiados de la Magistratura de Catamarca

Publicada el 12 diciembre '88 en "EL ANCASTI"

Los empleados judiciales a la opinión pública

Hemos leído con profunda indignación las expresiones lamentables emitidas por un magistrado del Poder Judicial local, en una nota aparecida en este mismo matutino el día 7 del cte. bajo el título "Haber de Magistrados - Hacia donde se inclina la balanza". Con plañidero tono, el profesional no encontró argumento para graficar los emolumentos que perciben los magistrados de la Justicia de Catamarca, que el de atacar nuestro régimen salarial.

Desde ya desmentimos categóricamente que algún empleado de las tres circunscripciones que conforman el Poder JUDICIAL, cobre más que cualquiera de los magistrados. y en este punto, a las pruebas nos remitimos: el cargo de mayor jerarquía dentro de la planta del personal corresponde al de Jefe de División (del cual sólo existen dos), cuya remuneración mensual, integrada por Sueldo Básico más Compensación Jerárquica, asciende a la suma de A 7.101,82, mientras que la menor de las remuneraciones correspondientes a los magistrados es de A 10.830,9 que es la de un juez de primera instancia; en tanto a un secretario de primera instancia le corresponde un haber anual de A 7.016,15, con lo cual dejamos palmariamente demostrada la falacia del quejoso.

Pero lo más torpe y aberrante que ha espetado, se condensa en la siguiente expresión: "No puede ser que una empleada de la Corte de Justicia gane más que los secretarios, y que su nivel salarial esté muy cercano al de un juez de Primera Instancia", tal como reza en la nota.

Pero por qué Sr. Magistrado, esa empleada no puede ganar más que un secretario? ¿Qué es lo que Ud. tiene en cuenta para expresar tal dislate?

Evidentemente ese "poco de rabia" le hizo perder objetividad y su "sentencia" peca, en consecuencia por "falta de razonabilidad" al no haber tenido en cuenta, pequeños "elementos probatorios" de la realidad. En efecto este "profesional del derecho olvidó que el cargo de secretario es con el cual se inicia la carrera de la magistratura, en cambio esa empleada a la que evidentemente alude, ocupa el máximo cargo dentro de la planta de empleados. Por ende, sus expectativas de mayor progreso llegan y se agotan allí. En cambio, los secretarios recién comienzan, es decir, tienen toda una carrera por delante. Entonces, por qué no puede ganar más la empleada, que para alcanzar el sueldo que hoy percibe ha debido entregar más de 30 años de su esfuerzo y vocación de servicio, cuando cualquier secretario ingresante en el primer mes de labor comienza ganando más que esa empleada? Nos preguntamos cuál será el concepto que del trabajo y de lo justo tiene este señor. O es que por ser empleada ningún mérito tiene su tarea? O debemos colegir que, en su valoración, privilegia el título universitario por sobre tantos años de trabajo? Qué podría argüir entonces de los compañeros tribunales de Córdoba (con igual régimen salarial) que en su mayoría tienen título de abogado? O será la "responsabilidad funcional" lo determinante? Si es así, por un lado está desconociendo que esa empleada (y lo digamos de una vez: evidentemente se refiere a nuestra Habilitada) tiene por su función una responsabilidad de alcance provincial, porque abarca a todo el Poder Judicial; pero la de los secretarios, es con respecto a "un juzgado", y por otro, que esos secretarios cuando ingresan, en muchos casos, aprenden a trabajar consultando a los Jefes de Despacho y no sólo a ellos, porque a pesar del título suelen ser flojitos en "Procedimiento". Y ya que estamos en este punto debemos decir que no sólo de orientadores sirven los empleados, ya que hasta resoluciones (o "borradorcito" como suelen llamarlos algunos jueces) son "invitados" a elaborar, como tradicionalmente ha ocurrido y ocurre en los Juzgados de Instrucción a contraplazo de lo que en su art. 68 prescribe la Ley Orgánica del Poder Judicial, donde taxativamente a los secretarios y "empleados inferiores" les está prohibido tan siquiera opinar de las resoluciones (cuánto más prohibidos, entonces, debieran estar de realizarlas ellos).

Por otro lado, pareciera que nunca vio los sueldos en el escalafón policial o del ejército. Si se presta atención a ellos se observará que quienes detentan el primer cargo del tramo de "Oficiales" ganan menos que los que ocupan el más alto cargo en el sector de "Suboficiales". Sin embargo, jamás se hicieron planteos por ello.

Pero, sin ir más lejos: en nuestro propio escalafón de empleados, el cargo superior del tramo denominado "Personal Obrero, de Maestranza y Servicio" que corresponde al Ma-

yordomo, gana más que los primeros cuatro cargos del tramo denominado "Personal Administrativo y Técnico", siendo que a estos últimos se les exige título secundario y a aquellos no, pero ello nunca dio pie para queja alguna.

Si tenemos en cuenta el ataque del que fuimos objeto, resulta muy sugestivo el silencio del magistrado con respecto a otras cuestiones, que sí podrían haberlo enervado. Por ejemplo, nada dijo de las dietas de los legisladores, ni del sonado "caso de los concejales", tampoco del enriquecimiento ilícito que significa el "plus" médico, ni de la rapiña que significan para el erario los sueldos de los asesores "fantasmas".

Es evidente entonces, la concepción sectaria y elitista que lo anima y que con inverecundia ha hecho pública este profesional.

En ese sentido, cuánto nos duele comprobar que todavía nuestras universidades, siguen fabricando estos reaccionarios, que en lugar de insertarse en el campo popular con una actitud transformadora, para forjar juntos una nueva sociedad, más justa e igualitaria, sólo emergen para atacar a la clase trabajadora. O es que acaso no sabe este profesional del derecho que los claustros universitarios se mantienen gracias al esfuerzo de los trabajadores? Si señor, porque las universidades son un signo de la riqueza y prosperidad de las sociedades y, en nuestra sociedad argentina como en las de todo el mundo, la prosperidad y la riqueza nacieron del esfuerzo de los trabajadores.

Otro elemento que el magistrado olvidó, son los más de veinticuatro años de lucha que los trabajadores judiciales de todo el país hemos realizado, para conquistar y defender nuestra "Ley de Enganche", ya que desde 1964, en que durante la presidencia del Dr. Illia se la consiguió, pasando por el último gobierno nacional justicialista, cuando se incrementaron los porcentuales, hasta ser derogada por el gobierno de facto, los tribunales argentinos debimos soportar la desaparición, cárcel y muerte de muchos de nuestros dirigentes por defenderla. Asimismo, pareciera desconocer que, por la equidad que guarda en su relación interna, nuestra famosa "Ley de Enganche" o "Ley de Porcentualidad" expresa un régimen salarial que ha sido conceptualizado como uno de los mejores del mundo y jamás hubo quien pudiera racionalmente demostrar lo contrario y orgullosos nos sentimos de que siempre significó "un dolor de cabeza" para los sectores elitistas y del privilegio, cada vez que osaron atacarla.

Por lo apuntado, nos imaginamos que este magistrado debe añorar la época de la dictadura militar, cuando un juez ganaba 10 o 15 veces más que un empleado.

En otro orden de ideas, entendemos que la balanza que debemos usar, es la de la Justicia Social, que es la que ha de satisfacer al conjunto de la sociedad. Porque si utilizamos las balanzas sectoriales como lo hizo el magistrado, corremos el riesgo de la discriminación. Y la medida salarial, debe ser la canasta familiar.

Entonces, sí, seremos objetivos y justos. Y veamos por qué: para el mes de diciembre de 1988, el costo de la canasta familiar es de A 7.600. Si aplicamos la Justicia Social, debiéramos articular un sistema de remuneraciones, cuyo piso sea igual al del costo de la referida canasta.

Entonces, todos aquellos desinformados que como nuestro magistrado, pretenden endilgarle un carácter de privilegio a nuestro régimen salarial, se darían cuenta sin mayor esfuerzo, que tal circunstancia es falsa, desde que ni el "techo" de todos los sueldos que perciben los judiciales, llega al valor de aquel "piso".

Vaya para la expresión del periodista de aquella nota, nuestra última reflexión: es verdad como él dice que el común denominador de la Administración Pública, percibe un salario mínimo que está en los A 1.600, pero no es atacando el sistema salarial de los judiciales como se ha de mejorar la situación del resto de los trabajadores. Pero si sería una solución, que a todos aquellos compañeros que se encuentran relegados salarialmente, se les diera un sueldo igual al de los judiciales y si fuera más alto, mejor.

JUAN CARLOS ROSS
Secretario de Prensa y Difusión
Sindicato Trabajadores Judiciales

ISIDRO ANTONIO LOBO
Secretario adjunto
Sindicato Trabajadores Judiciales